UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Rectorado

Oficina Central de Planificación

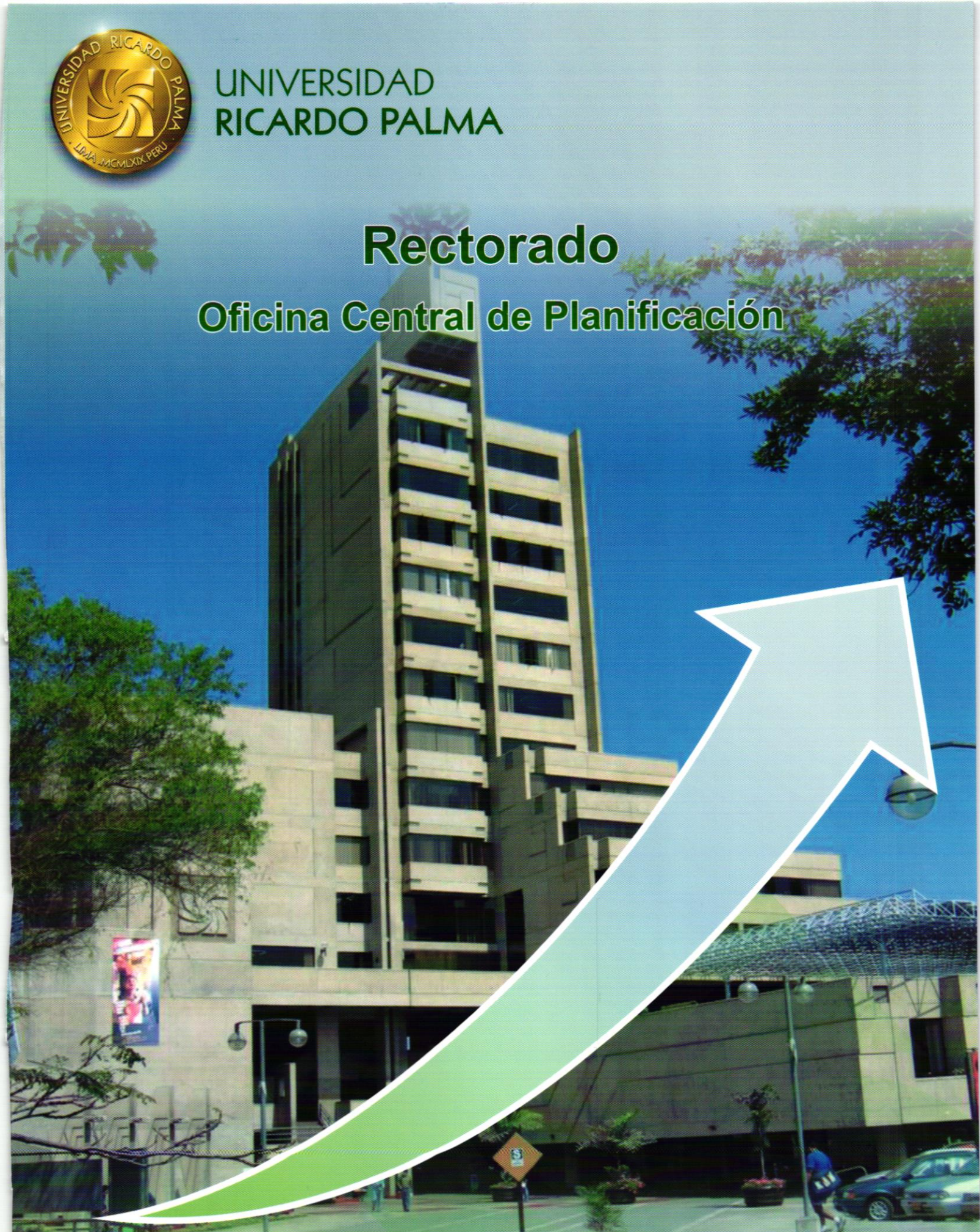

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO
2018

Universidad
Ricardo Palma

RECTORADO

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

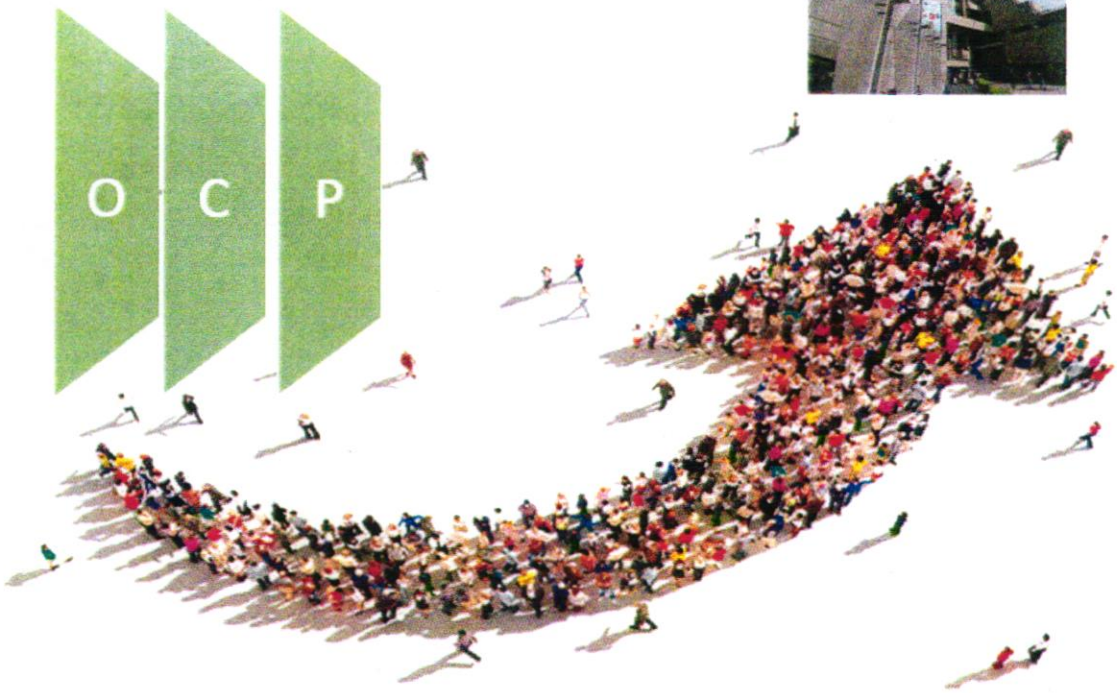

Plan Operativo y Presupuesto 2018

Marzo 2018

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

ÍNDICE

I. ***PRESENTACIÓN***

Resumen General Presentación 11
Resumen General del Plan Operativo 2018 12
Resumen General del Presupuesto 2018 13

II. ***PLAN OPERATIVO 2018***

Enseñanza-Aprendizaje 19
Investigación e Innovación 25
Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social 27
Extensión Universitaria 28
Gestión Administrativa y Económica 30

III. ***PRESUPUESTO 2018***

Supuestos Básicos para la Formulación del Presupuesto 37
Resumen del Presupuesto 2018 y Gráficos 39
Presupuesto Económico 2018: General, Operativo y Específico 43
Presupuesto 2018 por Unidad Responsable 46
Presupuesto 2018 por Eje Estratégico 47

IV. ***POLÍTICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 Y DIRECTIVAS ESPECIALES***

Políticas de Personal 51
Políticas de Gastos en Bienes, Servicios y Cargas Diversas de Gestión 56
Políticas de Inversión y de Responsabilidad Social 62
Políticas de Distribución de Excedentes de Actividades Autofinanciadas. 64
Directivas Especiales-Presupuesto Específico 2018 67

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

ALTA DIRECCIÓN

Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector

Doctor José Martínez Llaque
Vicerrector Académico

Doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi
Vicerrector de Investigación

Magíster Jorge Alfaro Gilvonio
Director de la Oficina de Economía y
Director General de Administración

DECANOS

Doctor Oswaldo Velásquez Hidalgo
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Doctor Tomás Agurto Sáenz
Facultad de Ciencias Biológicas

Doctor Jesús Hidalgo Ortega
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Doctor Jorge Nicanor Arroyo Prado
Facultad de Ingeniería

Doctora Dora Alicia Bazán Montenegro
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas

Magister Samuel Gerardo Choque Martínez
Facultad de Psicología

Doctora María del Socorro Alatrista Gutiérrez Vda. De Bambarén
Facultad de Medicina Humana

Doctor Magdiel Gonzales Ojeda
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Doctora Reina América Zúñiga Acosta de Acleto
Directora de la Escuela de Posgrado

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

COMISION TÉCNICA DE PRESUPUESTO

Doctor Iván Rodríguez Chávez
Rector

Magister Eduardo Del Valle Días
Director de la Oficina Central de Planificación

Magíster Jorge Alfaro Gilvonio
Director de la Oficina de Economía y
Director General de Administración

Magíster Víctor Castro Montenegro
Director de la Oficina de Personal

Magíster Dante Colán Matute
Director de la Oficina de Administración y Mantenimiento

PERSONAL DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION
Director
Magister Eduardo Del Valle Dias

Departamento de Planes y Programas
Magíster Jaime Velásquez Cantuarias- Jefe

Departamento de Presupuesto
CPC Certificado Patricia Llanos Ocampo- Jefe
Bachiller Johana Anchante Rojas

Departamento de Racionalización
Magíster Ofelia Roque Paredes-Jefe
Bachiller Enrique Sánchez Figueroa
Bachiller Claudia Cruz Bustamante

Departamento de Promoción y Desarrollo Productivo
Magíster Antonio Bravo Quiroz-Jefe
Ingeniero Javier Vega García

Departamento de Estadística
Licenciado en Estadística Luis Chirinos Rueda-Jefe

Departamento de Infraestructura
Ingeniera Mónica María Escate Lira
Arquitecto Carlos Alexander Muñoz del Río

Secretaria OCP
Técnica Secretarial Patricia Emilia Granados Espino

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

COORDINADORES DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES RESPONSABLES

Rectorado:	*Bachiller Johana Anchante Rojas*
Vicerrectorado Académico:	*Srta. Tulia Diaz Pinedo*
Vicerrectorado de Investigación:	*Licenciada Janett Arrieta Infantas*
Dirección General de Administración:	*Ingeniera Luz Galindo Sánchez*
Facultad de Arquitectura:	*Ingeniera Fanny Olivari Chumpitaz*
Facultad de Ciencias Biológicas:	*Bachiller Violeta Denegri Montoya*
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:	*Economista Francisco Vílchez Arboleda*
Facultad de Ingeniería:	*Bachiller Ángel Vargas Villaverde*
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas:	*Señor Daniel Garcés Castañeda*
Facultad de Psicología:	*Licenciado Víctor Guevara Tello*
Facultad de Medicina Humana:	*Técnico Alejandro Coras Loayza*
Facultad de Derecho y Ciencia Política:	*Señor Rodrigo Randy Peña Vergara*
Escuela de Posgrado:	*Magister Alberto Calderón Coello*

Universidad
Ricardo Palma

RECTORADO
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Plan Operativo y Presupuesto 2018

PRESENTACIÓN

Marzo 2018

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

PRESENTACIÓN

Dado el contexto de la vida nacional, enrarecida por un ambiente de inestabilidad política y económica que aqueja a nuestra sociedad, la Universidad Ricardo Palma deberá continuar desplegando denodados esfuerzos por desarrollar acciones y ejecutar actividades enmarcadas por las líneas estratégicas contenidas en el Plan Estratégico 2015-2019, en la búsqueda de consolidar logros y objetivos que aseguren el proceso de desarrollo institucional, acreciente la calidad y excelencia del servicio educativo ofrecido y mejoren las condiciones de estudio y trabajo de nuestros estudiantes, docentes y trabajadores.

Por lo anteriormente señalado, este año el Plan Operativo y Presupuesto 2018 contienen un conjunto de políticas que destinen los recursos económicos y financieros de nuestra casa de estudios a solventar, además del gasto corriente, la continuidad del programa de implementación de equipos y acondicionamiento de la infraestructura destinada a la enseñanza, el mantenimiento de las condiciones básicas del aseguramiento de la calidad y a la culminación del proceso de acreditación nacional e internacional de las Escuelas Profesionales que aún se encuentran en proceso; así como, al desarrollo de un mayor número de investigaciones, actividades de extensión cultural, proyección social y protección medio ambiental, que contribuyan en la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes y egresados tendentes a mantenernos en la senda del crecimiento y sostenibilidad que caracteriza a nuestra Universidad.

En este sentido los Planes Operativos y el Presupuesto 2018 estarán signados por las líneas centrales de política de la Gestión Rectoral, como son:

- Fortalecer la enseñanza-aprendizaje, en sus diferentes aspectos, orientada a una formación integral del estudiante y su satisfacción plena, en todos los niveles del servicio académico y administrativo.
- Fomentar la investigación y la innovación que dé soluciones prácticas a los problemas de las organizaciones y del país en general a través de la captación de fondos estratégicos cooperantes.
- Propiciar el desarrollo y participación en proyectos culturales, sociales y de desarrollo que promuevan la relación universidad-estado-empresa e integren el concepto de responsabilidad social a la cultura y accionar institucional.
- Extender el conocimiento a la sociedad en general y ofrecer servicios de calidad a través de proyectos autofinanciados.
- Obtener nuevas fuentes de ingreso e impulsar los proyectos autofinanciados de las facultades, orientados a generar ingresos adicionales para cubrir principalmente inversiones académicas y gastos vinculados propios.
- Implantar una gestión administrativa y económica que optimice los procesos de atención de requerimientos de los usuarios internos y externos en sus diferentes etapas y rubros.

El Plan Estratégico de mediano plazo de la universidad, tiene su despliegue en el Plan Operativo y Presupuesto Anual de la URP, conformado, a su vez, por los Planes Operativos y Presupuestos Anuales de las Unidades Responsables, que comprenden el conjunto de actividades orientadas al logro de los objetivos y metas expresados en el Plan Estratégico Institucional.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

El Plan Operativo 2018, se estructura dentro de **5 Ejes Estratégicos** articulados con los estándares de calidad, objetivos, indicadores, metas, iniciativas y responsables del Plan Estratégico. De esta forma el Plan Operativo está ordenado en función a dichos ejes, que representan las grandes áreas específicas dentro de las cuales se enmarcan los objetivos y actividades de la universidad: enseñanza aprendizaje, investigación e innovación, extensión cultural, proyección y responsabilidad social, extensión universitaria, gestión administrativa y económica.

Asimismo **el Presupuesto anual** de la Universidad Ricardo Palma, como expresión cuantitativa del Plan, contiene la asignación de recursos para ejecutar las actividades propuestas y priorizadas en los Planes Operativos y así obtener los logros señalados en la estrategia del Plan. Los recursos considerados en el Presupuesto permitirán continuar con la disminución de costos y estructurar, mediante inversiones prioritarias, la base para un desarrollo de los servicios que presta la institución.

El Presupuesto para el 2018, de 226,763 miles de soles, significa una captación de 217,809 miles de soles, derivados de actividades operativas y específicas de la Institución, 2,454 miles de soles provenientes del saldo neto de caja del año anterior y 6,500 miles de soles de recursos de terceros, que incluye el financiamiento bancario para el Programa de Inversiones de la Universidad.

Cabe indicar que la disponibilidad de recursos para el presente año, proviene principalmente de la generación de recursos propios, en los que se incluye, además de las Pensiones de Enseñanza regulares, los ingresos proyectados para el Programa de estudios profesionales por experiencia laboral certificados, Programa de residentado médico, Programas de Titulación profesional por tesis y el saldo inicial disponible de caja. Estas fuentes en su conjunto han coadyuvado al logro del equilibrio financiero y presupuestal.

El presupuesto para el 2018, en términos generales, **en miles de soles**, presenta la siguiente estructura:

I .- INGRESOS	**226,763**	**100 %**
Recursos propios 2018	217,809	96%
Recursos propios 2017	2,454	1%
Recursos de terceros	6,500	3%
II.- EGRESOS Y FONDOS DE RESERVA	**226,763**	**100%**
Costos y gastos	205,800	90%
Amortización deuda	6,236	3%
Inversiones	9,049	4%
Fondos de reserva, Investigación y otros	5,678	3%

En el presupuesto de egresos, se han considerado los recursos indispensables para el funcionamiento, con eficacia y eficiencia, destinándose para costos y gastos 205,800 miles de soles, para la amortización de la deuda de ejercicios anteriores 6,236 miles soles; y para la programación de nuevas inversiones 9,049 miles de soles, dando prioridad a las relacionadas con las actividades académicas y proyectos de infraestructura. Asimismo se incluye como

Fondos especiales 5,678 miles de soles, que comprende un Fondo de reserva de seguridad mínimo de 3,000 miles de soles, un Fondo de Investigación de la URP de 1,000 miles de soles, FINCyT por 306 miles de soles y 1,372 miles de soles provenientes del Fondo del Instituto Confucio y Fondo Corea, según lo informado por la Oficina de Economía.

La amortización de la deuda del año y de periodos anteriores, presentan la siguiente estructura:

AMORTIZACIÓN DEUDA	Miles S/	%
Deuda 2018	806	13%
Deuda anterior	5,430	87%
TOTAL	**6,236**	**100%**

Con relación a la deuda del año 2018, se ha programado el pago del financiamiento bancario de mediano plazo a partir de agosto del presente año **que comprende la amortización de la deuda por 806 miles de soles** e intereses por 223 miles de soles, estos últimos se incluyeron en los costos y gastos proyectados para el 2018.

El ejercicio presupuestal para el presente año se sigue afectando por la acumulación de la deuda de años anteriores, que alcanza la suma de 5,430 miles de soles, correspondiente a gastos e inversiones, según se puede apreciar en la siguiente estructura:

Amortización de Deuda Anterior	Miles S/	%
I. Deuda Gastos		
Previsión Juicios - Asesoría legal	1,500	27%
Remuneraciones Vacaciones trabajadas	360	7%
Bonificación 25 años	1,674	31%
Negociaciones pendientes	0	0%
II. Deuda Inversiones		
Inversiones Activos Fijos	1,896	35%
TOTAL	**5,430**	**100%**

Los principales componentes de la deuda por gastos de ejercicios anteriores lo constituyen: la bonificación por 25 años que representa el 31% de la deuda anterior, la previsión para contingencias por litigios que alcanza el 27% de la deuda de periodos anteriores y que se ha incluido en un monto parcial (10%). No se ha podido programar la totalidad del monto de previsiones por juicios, así como de las negociaciones pendientes por cierre de pliego, como una medida de protección frente a los resultados aún inciertos de Juicios Laborales y Penales y con el objeto de habilitar recursos para la ejecución del Programa de Inversiones de la universidad incluido en el Plan y Presupuesto del presente año.

Para el caso de las remuneraciones por vacaciones trabajadas y la bonificación de 25 años, se ha previsto su pago en un 100%, dada la naturaleza de la deuda, previo informe de la Oficina de Personal, de la Oficina de Economía y de la Asesoría Legal.

Con relación a la deuda por inversiones de ejercicios anteriores, es necesario precisar que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Economía, existe una deuda de mediano plazo por

este concepto para el año 2018 proveniente de un Préstamo Bancario del año 2016 habiéndose programado el pago de las cuotas del año 2018, que comprende 1,896 miles de soles de amortización e intereses por 140 miles de soles, estos últimos se incluyeron en los costos y gastos proyectados para el 2018.

Las inversiones, para el 2018, en lo referente a activos fijos, presentan la siguiente estructura de financiamiento:

INVERSIONES	Miles S/	%
Recursos Propios	2,549	28%
Recursos de Terceros	6,500	72%
TOTAL	**9,049**	**100%**

Esta estructura nos permite apreciar que el Programa de Inversiones se ha proyectado para cubrirse en el presente año en un 28% con recursos propios y un 72% con recursos de terceros. Cabe mencionar que el financiamiento de terceros de mediano plazo podría ampliarse en la medida que fuera necesario, en el transcurso del año 2018, para nuevas inversiones no programadas que se justifiquen con un retorno de la inversión.

Asimismo, se ha considerado en el presente año un **Fondo de reserva** de seguridad mínimo de 3,000 miles de soles como un fondo de protección, que se mantendría en un depósito a plazo fijo, a efectos de fortalecer la situación financiera de la universidad de los futuros ejercicios presupuestales. Aún no se ha podido incrementar el monto del Fondo de Reserva en la magnitud deseada, dado que - por la actual disponibilidad de recursos- se ha tenido que orientar parte de los recursos propios para el Programa de Inversiones del 2018. Este Fondo para los futuros ejercicios tendría que incrementarse para afrontar los problemas de liquidez de los dos primeros meses de cada año y las fluctuaciones de las cobranzas, debiendo elaborar la Oficina de Economía una propuesta viable. Por otra parte se ha incluido también un Fondo de Investigación adicional de 1,000 miles de soles para nuevos proyectos de investigación, 306 miles de soles por el FINCyT y otros fondos del Instituto Confucio y Corea por el monto de 1,372 miles de soles que - de acuerdo a lo establecido por la Oficina de Economía – serán manejados en forma independiente al Presupuesto encargándose dicha oficina del control y registro respectivo de la ejecución del Fondo del Instituto Confucio, Fondo Corea y de los Fondos del FINCyT.

En términos generales, podemos observar que los recursos propios del ejercicio presupuestal son consumidos casi en su totalidad por los costos y gastos de la institución (90%) por la amortización de la deuda del año y de ejercicios anteriores (3%) y la asignación de los fondos de reserva, investigación y otros (3%), quedando sólo un 4% para las inversiones del 2018 lo cual no permitirá atender el 100% de las inversiones solicitadas. Ello es una señal que los recursos propios continúan disminuyendo siendo necesario incrementar el nivel de Caja lo que obliga a plantear una estrategia de mejora inmediata de los ingresos y una racionalización profunda del gasto y de la inversión para alcanzar los niveles de liquidez de años anteriores. Se espera que para futuros ejercicios – y dada la implementación y mejora de los sistemas de información - se pueda contar para la determinación del saldo de caja con información analítica y oportuna de la Oficina de Economía que permita afinar el monto disponible de caja y evaluar la composición de los diferentes elementos de los estados financieros, necesarios para la programación presupuestaria.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

A pesar de las medidas que se vienen tomando en la racionalización de los gastos, aún se mantiene un nivel alto de los mismos, que no permite a la universidad generar excedentes suficientes para reinvertir e incrementar el fondo de reserva mínimo al nivel deseado. Por otra parte, la fuerte competencia nacional e internacional en servicios de educación superior, así como el actual panorama político y de incertidumbre frente a la revelación de actos de corrupción de la clase política y empresarial, los problemas en el sector construcción y en el mercado laboral, nos obliga a mantener una actitud prudente y a reforzar las medidas correctivas de racionalización del gasto, de generación de nuevos y mayores excedentes y realizar una evaluación más selectiva y cuidadosa del financiamiento de terceros, así como a la aplicación de medidas especiales relacionadas con el mejoramiento de la gestión integral, la innovación y la responsabilidad social que permita a nuestra institución tener sostenibilidad en el tiempo a través de la atención priorizada de las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés.

La propuesta del Plan y Presupuesto incluida en el presente documento, contiene resúmenes en los siguientes acápites:

1. Plan Operativo de la Universidad Ricardo Palma 2018
2. Supuestos básicos para la formulación del Presupuesto 2018.
3. Resúmenes del Presupuesto 2018 y gráficos.
4. Resúmenes del Presupuesto Económico (General, Operativo y Específico).
5. Resumen Presupuesto 2018 por Unidades Responsables.
6. Resumen Presupuesto 2018 por Eje Estratégico
7. Políticas para ejecución del Presupuesto 2018 y Directivas Especiales.

Universidad Ricardo Palma

RECTORADO

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Plan Operativo y Presupuesto 2018

PLAN OPERATIVO

Marzo 2018

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Unidad	Actividades
5301001 OFICINA DEL RECTORADO	541052002 PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE HEBEI 541052003 PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DOCENTES EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE SICELE 541062006 PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA URP EN EL CADE UNIVERSITARIO 541082001 PROYECTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
5301010 OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541032003 SOFTWARE GENERAL / ESPECIALIZADO PARA USO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
5301012 OFICINA DE RELACIONES UNIVERSITARIAS	541052001 PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL 541052005 PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL: ESTUDIA POR LA RUTA DEL QHAPAQ ÑAN PERÚ
5301014 OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO, CALIDAD Y ACREDITACIÓN	541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541022005 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN CURRICULAR 541022006 ENCUESTA VIRTUAL DE SATISFACCIÓN DOCENTE 541022007 PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL 541042001 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE 541042002 ENCUESTA VIRTUAL DE EVALUACIÓN DOCENTE DE PREGRADO Y POSGRADO 541042004 SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE VÍA INTERNET
5301016 PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541062001 PROGRAMA ANUAL DE CONFERENCIAS MAGISTRALES / CURSOS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA
5302002 OFICINA CENTRAL DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	541072001 PROCESO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
5302004 OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5302005 BIBLIOTECA CENTRAL	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541032008 LIBROS / BASES DE DATOS / REVISTAS ESPECIALIZADAS
5302007 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5302008 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5302009 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5302010 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5302011 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5302012 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5302013 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA	541041001 PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
5304004 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL
5304005 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO	541032007 IMPLEMENTACIÓN DEL AULARIO INCA ROCA
5305002 FAU - DECANATO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541062002 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA DE LA FACULTAD 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL
5305007 FAU - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5305008 FAU - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD 541032003 SOFTWARE GENERAL / ESPECIALIZADO PARA USO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Unidad	Actividades
5305009 FAU - LABORATORIO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5305010 FAU - LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5305011 FAU - ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541062001 PROGRAMA ANUAL DE CONFERENCIAS MAGISTRALES / CURSOS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5306002 FI - DECANATO	541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541032006 IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE PROFESORES 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541062002 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA DE LA FACULTAD 541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL
5306003 FI - SECRETARÍA ACADÉMICA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5306007 FI - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA
5306008 FI - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD 541032003 SOFTWARE GENERAL / ESPECIALIZADO PARA USO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
5306009 FI - LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306010 FI - LABORATORIO DE HIDRÁULICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306011 FI - LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306012 FI - LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306013 FI - LABORATORIO DE CIRCUITOS Y DISPOSITIVOS	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306014 FI - LABORATORIO DE CONTROL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306015 FI - LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306016 FI - LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306017 FI - LABORATORIO DE FÍSICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306018 FI - LABORATORIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5306019 FI - LABORATORIO DE QUÍMICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306020 FI - LABORATORIO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5306021 FI - CENTRO FABRIL ALTOS ESTUDIOS AUTOMATIZACION	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306022 FI - TALLER DE CONSTRUCCIÓN	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Unidad	Actividades
5306023 FI - TALLER DE METAL MECÁNICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5306024 FI - LABORATORIO DE MECATRÓNICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5306025 FI - LABORATORIO DE MEDIOS INTELIGENTES	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5306026 FI - ESCUELA PROFESIONAL DE ING. CIVIL	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5306027 FI - ESCUELA PROFESIONAL DE ING. ELECTRONICA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5306028 FI - ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5306029 FI - ESCUELA PROFESIONAL DE ING.INFORMÁTICA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5306030 FI - ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRÓNICA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5307002 FCB - DECANATO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541062001 PROGRAMA ANUAL DE CONFERENCIAS MAGISTRALES / CURSOS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA 541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL
5307007 FCB - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA
5307008 FCB - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307009 FCB - LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307010 FCB - LABORATORIO DE ANATOMÍA VETERINARIA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307011 FCB - LABORATORIO DE FISIOLOGÍA ANIMAL	541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307012 FCB - LABORATORIO DE CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307013 FCB - LABORATORIO DE ECOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307014 FCB - LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Unidad	Actividades
5307015 FCB - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ANIMAL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307016 FCB - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307017 FCB - LABORATORIO DE ZOOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307018 FCB - LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENÉTICA MOLECULAR	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307019 FCB - LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307020 FCB - LABORATORIO DE BOTÁNICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307021 FCB - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307022 FCB - LABORATORIO DE BIOLOGÍA MARINA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307024 FCB - LABORATORIO DE MICROSCOPÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307025 FCB - LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307026 FCB - BIOTERIO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5307027 FCB - CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIALES REACTIVOS	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5307028 FCB - ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541062004 EXPOSICIÓN / CONCURSO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
5307029 FCB - ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5308002 FACEE - DECANATO	541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541062002 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA DE LA FACULTAD
5308003 FACEE - SECRETARÍA ACADÉMICA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5308007 FACEE - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA
5308008 FACEE - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD 541032003 SOFTWARE GENERAL / ESPECIALIZADO PARA USO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
5308009 FACEE - TALLER DE COCINA / BAR	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5308010 FACEE - TALLER LAVANDERIA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5308011 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541042001 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE
5308012 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541042001 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE
5308013 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 541042001 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Unidad	Actividades
5308014 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMÍA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5308015 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5308016 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING GLOBAL Y ADMISTRACIÓN COMERCIAL	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5308017 FACEE - ESTUDIOS PROFESIONALES POR EXPERIENCIA LABORAL	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5309002 FHLM - DECANATO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL 541072001 PROCESO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
5309007 FHLM - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5309008 FHLM - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD 541032003 SOFTWARE GENERAL / ESPECIALIZADO PARA USO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
5309009 FHLM - LABORATORIOS / TALLERES ESPECIALIZADOS DE IDIOMAS	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5309010 FHLM - ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5310002 FP - DECANATO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541032006 IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE PROFESORES 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL
5310007 FP - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5310008 FP - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5310009 FP - GABINETE DE PSICOMETRÍA APLICADA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5310010 FP - LABORATORIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5310011 FP - ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5310012 FP - ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
5311002 FAMURP - DECANATO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541032001 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y AUDITORIOS DE LA FACULTAD 541032005 IMPLEMENTACIÓN DE AULAS EN SEDES HOSPITALARIAS 541032006 IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE PROFESORES 541061001 PROGRAMA DE TUTORÍA 541071001 PROCESO DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MERCADO LABORAL 541072001 PROCESO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
5311007 FAMURP - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Unidad	Actividades
5311008 FAMURP - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311009 FAMURP - LABORATORIO DE FISIOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5311010 FAMURP - LABORATORIO DE HISTOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5311011 FAMURP - LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311012 FAMURP - LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311013 FAMURP - LABORATORIO DE QUÍMICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311014 FAMURP - LABORATORIO DE FÍSICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311015 FAMURP - LABORATORIO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311016 FAMURP - LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311017 FAMURP - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5311018 FAMURP - LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5311019 FAMURP - LABORATORIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311020 FAMURP - TALLER DE SALUD INTEGRAL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311021 FAMURP - LABORATORIO DE CIRUGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER 541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5311022 FAMURP - LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311023 FAMURP - LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311024 FAMURP - LABORATORIO DE PATOLOGÍA GENERAL	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311025 FAMURP - LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311026 FAMURP - ANFITEATRO DE ANATOMÍA HUMANA	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5311027 FAMURP - ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5311028 FAMURP - ESCUELA DE RESIDENTADO MÉDICO	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541032004 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5311029 FAMURP - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA
5311033 FAMURP - CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIALES REACTIVOS	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5312002 FD - DECANATO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541062002 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA DE LA FACULTAD
5312007 FD - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	541031002 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA
5312008 FD - LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	541031001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LABORATORIO/TALLER
5312009 FD - SALA JURÍDICA	541032002 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO / TALLER DE LA FACULTAD
5312010 FD - ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 541062001 PROGRAMA ANUAL DE CONFERENCIAS MAGISTRALES / CURSOS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA
5313001 EPG - DIRECCIÓN DE POSGRADO	541031003 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MATERIAL ENSEÑANZA 541062003 CEREMONIA DE MOTIVACIÓN E INDUCCIÓN PARA INGRESANTES / PADRES DE FAMILIA 541072001 PROCESO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
5313006 EPG - UNIDAD DE CALIDAD EDUCATIVA	541022001 PROCESO DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
5313008 EPG - UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL	541011001 PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Unidad	Actividades
5301001 OFICINA DEL RECTORADO	542012005 CÁTEDRA AMÉRICA LATINA Y COLONIALIDAD EN EL PODER 542012009 PROGRAMA DE ASESORÍA EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN
5301013 EDITORIAL UNIVERSITARIA	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542022003 PARTICIPACIÓN DE LA URP EN FERIAS DE LIBROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL 542031003 PROCESO DEL SERVICIO DE EDITORIAL UNIVERSITARIA / LIBRERÍA 542032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301016 PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5301018 INSTITUTO RICARDO PALMA	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542012016 EDICIÓN FACSIMILAR DE ARTÍCULOS EN HOMENAJE A DON RICARDO PALMA 542022007 CONFERENCIAS RE-VISIÓN DE LAS TRADICIONES DE DON RICARDO PALMA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301019 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	542012007 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA MOLECULAR 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 542032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301020 INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301021 INSTITUTO DE ESTUDIOS CLÁSICOS OCCIDENTALES Y ORIENTALES	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301023 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MUSEOLÓGICAS Y ARTÍSTICAS	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301026 INSTITUTO DE GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301027 INSTITUTO PERUANO DEL PENSAMIENTO COMPLEJO EDGAR MORÍN	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301028 INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301029 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301030 INSTITUTO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5301031 INSTITUTO CONFUCIO	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS
5301036 MUSEO DE HISTORIA NATURAL	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 542032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5302001 OFICINA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5302007 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5302008 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5302009 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5302010 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5302011 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5302013 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5303001 OFICINA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	542012001 PROGRAMA ANUAL DE INVESTIGACIÓN DE LA URP 542012003 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE PAPERS EN REVISTAS INDIZADAS 542012010 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN 542022008 CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES DE LA URP 542022009 SEMINARIO INTERNACIONAL 'OBRA Y PENSAMIENTO DEL DR. ANIBAL QUIJANO' 542031001 PROCESO DE DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN 542032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 542032002 PUBLICACIÓN DE BOLETINES DE INVESTIGACIÓN

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Unidad	Actividades
5303002 CENTRO DE INVESTIGACIÓN	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5305006 FAU - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5305013 FAU - INSTITUTO DE VIVIENDA, URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5305015 FAU - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5306006 FI - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5306032 FI - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 542032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5307006 FCB - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5307031 FCB - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5308006 FACEE - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5308013 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA
5308019 FACEE - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5309006 FHLM - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5309012 FHLM - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5310006 FP - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5310014 FP - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 542032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5311006 FAMURP - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5311030 FAMURP - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012002 PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS, INVESTIGACIONES Y TEXTOS UNIVERSITARIOS 542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5312006 FD - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	542021001 PROGRAMAS DE TITULACIÓN POR TESIS
5312012 FD - CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO CIVIL	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
5313007 EPG - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	542012004 PUBLICACIÓN DE REVISTA 542031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Unidad	Actividades
5301001 OFICINA DEL RECTORADO	543012010 COLECCIÓN DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS Y OTROS RESTOS DE LAS CULTURAS MOCHE Y CHIMU 543021001 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA BRIGADA MULTIDISCIPLINARIA DE LA URP 543021003 PROGRAMA ANUAL DE APOYO ECONÓMICO / DONACIONES A INSTITUCIONES SOCIALES 543022002 PROGRAMA DE BIENVENIDA AL PAPA FRANCISCO
5301018 INSTITUTO RICARDO PALMA	543012007 CONCURSO ESCOLAR TRADICIONES DE RICARDO PALMA
5301022 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	543022001 PROGRAMA DE VACACIONES ÚTILES
5301037 CENTRO CULTURAL CCORIWASI	543011001 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO CULTURAL CCORI WASSI 543032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
5302003 OFICINA CENTRAL DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543011002 PROGRAMA DE EXPOSICIONES DE LA GALERÍA DE ARTES VISUALES 543012001 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA BANDA SINFÓNICA Y TALLERES ARTÍSTICOS 543012002 PROGRAMA DE HOMENAJES A PERSONALIDADES DE LA CULTURA Y EL ARTE 543012003 JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS 543012004 PUBLICACIÓN DE LA REVISTA TRADICIÓN 543012005 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA URP 543012006 IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES 543012008 PRODUCCIÓN MUSICAL DEL ELENCO DE TENORES DE LA URP 543012009 IMPLEMENTACIÓN DE LA GALERÍA DE ARTES VISUALES 543012011 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA RED DE GALERÍAS DE MIRAFLORES 543012012 EVENTO DE ANIVERSARIO DE LA GALERÍA DE ARTES VISUALES 543031001 PROCESO DE DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
5306031 FI - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
5307030 FCB - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
5308018 FACEE - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
5309011 FHLM - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
5310013 FP - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL 543032001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
5311029 FAMURP - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543031002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
5312011 FD - UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	543021002 CONSULTORIO JURÍDICO MATEO PUMACAHUA

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Unidad	Actividades
5301001 OFICINA DEL RECTORADO	55100608 SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE TENSOESTRUCTURAS 55100610 WORKSHOP: INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y COMPUTACIÓN COGNITIVA 55100611 WORKSHOP: DATA SCIENCE FOR MANAGERS 55100612 PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE INGLÉS 55100615 PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS PARA DOCENTES 55100616 PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA PROFESIONALES 55100617 PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS DE NEGOCIOS 55100619 TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN MACHINE LEARNING FOR DATA SCIENCE 55100620 CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS NIVEL I
5301015 OFICINA DE EDUCACIÓN CONTINUA	55100100 PROCESO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA 55100206 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN PROVINCIAS 55100207 PROGRAMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA EGRESADOS 55100208 PROGRAMA DE CURSOS CORTOS 55100209 CURSO DE COMUNICACIÓN INTELIGENTE - JUNTOS 55100210 CURSO DE COMUNICACIÓN INTELIGENTE - QALI WARMA 55140000 CENTRO DE EDUCACIÓN VIRTUAL
5301017 CENTRO DE IDIOMAS	55100400 PROCESO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS 55100401 PROGRAMA DE CURSOS DEL CENTRO DE IDIOMAS 55100402 PROGRAMA ESPECIAL DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL PROGRAMA EPEL 55100403 PROGRAMA ESPECIAL DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE MAESTRÍAS 55100404 EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMAS EXTRANJEROS
5301025 INSTITUTO DE ESTUDIOS EN RECURSOS HUMANOS	55100100 PROCESO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE RECURSOS HUMANOS 55100101 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN COACHING Y CONSULTORÍA 55100102 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HUMANOS
5301027 INSTITUTO PERUANO DEL PENSAMIENTO COMPLEJO EDGAR MORÍN	55100609 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO: MEMORIAS CITCE PERÚ
5301030 INSTITUTO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL	55100304 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
5301031 INSTITUTO CONFUCIO	55100500 PROCESO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO CONFUCIO 55100501 PROGRAMA DE CURSOS DEL INSTITUTO CONFUCIO
5301036 MUSEO DE HISTORIA NATURAL	55100614 SERVICIOS DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL 55100618 TALLERES BIOLÓGICOS DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL
5304005 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO	55110101 PROGRAMA DE CONCESIONARIOS DE LA URP
5305009 FAU - LABORATORIO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL	55010301 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA EFICIENCIA BIOENERGÉTICA
5305013 FAU - INSTITUTO DE VIVIENDA, URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	55010302 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN AGENTE INMOBILIARIO
5305014 FAU - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55010000 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UPS
5306007 FI - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	55020310 CURSOS CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL: MICROSOFT OFFICE SPECIALIST Y ADOBE ACA
5306016 FI - LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES	55020311 CURSOS SOBRE LENGUAJE VHDL Y C** PARA LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ 55020312 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGÍA SATELITAL Y TELECOMUNICACIONES EJÉRCITO PERÚ
5306033 FI - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55020400 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UPS
5306034 FI - UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA (CITDEL)	55020300 PROCESO DE GESTIÓN DEL CITDEL
5307032 FCB - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55030000 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UPS
5307033 FCB - CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS Y PRODUCTOS DE PANADERÍA	55030401 CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LACTEOS Y PRODUCTOS DE PANADERÍA
5308015 FACEE - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES	55040408 TALLERES DE HABILIDADES GERENCIALES 55040411 PROGRAMA DE IDIOMAS EXTRANJEROS ELECTIVOS 55040412 PROGRAMA DE INGLÉS
5308021 FACEE - UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA (CICE)	55040400 PROCESO DE GESTIÓN DEL CICE

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Unidad	Actividades
5308021 FACEE - UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA (CICE)	55040402 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN 55040404 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN ELECTRÓNICA 55040405 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 55040406 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS 55040407 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN CRÉDITOS Y COBRANZAS 55040413 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
5308022 FACEE - CENTRO DE PRODUCCIÓN MESÓN DEL ESTUDIANTE	55040501 CENTRO MESÓN DEL ESTUDIANTE
5309010 FHLM - ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	55050404 PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA, TRADUCCIÓN Y ALFABETIZACIÓN (CILTA)
5309013 FHLM - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55050000 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UPS
5309014 FHLM - DELE (PROGRAMA DE IDIOMA ESPAÑOL)	55050400 PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DELE 55050402 EXAMEN DE DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (DELE)
5310015 FP - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55060000 PROCESO DE GESTIÓN DE LA UPS
5311031 FAMURP - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55070502 SERVICIO DE REVALIDACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL EXTRANJERO
5311032 FAMURP - POLICLÍNICO	55070501 POLICLÍNICO FAMURP

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Unidad	Actividades
5301001 OFICINA DEL RECTORADO	546011001 PROCESO DE DIRECCIÓN GENERAL DE LA URP 546011015 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIVERSAS DE GESTIÓN 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546012002 PROCESO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 546012007 PROGRAMA DE ASESORÍA PENAL EN PROCESOS JUDICIALES DE LA URP 546031001 PROCESO DE GESTIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS E INSTITUCIONALES 546041004 SERVICIO DE TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES 546041008 SERVICIO DE CAPELLANÍA 546052001 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA URP 546052002 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL 546062001 PROGRAMA DE AUSPICIOS 546062006 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE LA URP 546062011 PROGRAMA DE MARKETING DIGITAL: GESTIÓN DE REDES SOCIALES E IMAGEN CORPORATIVA
5301002 TRIBUNAL DE HONOR	546011005 PROCESO DE ÓRGANO AUTÓNOMO
5301003 COMITÉ ELECTORAL	546011005 PROCESO DE ÓRGANO AUTÓNOMO
5301004 ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL INTERNO	546011005 PROCESO DE ÓRGANO AUTÓNOMO
5301005 DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	546011005 PROCESO DE ÓRGANO AUTÓNOMO
5301006 OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA	546011008 PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5301007 OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN 546072017 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLANOTECA DIGITAL DE LA URP
5301008 OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	546011009 PROCESO DE ASESORÍA LEGAL 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546012003 DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES A NIVEL PENAL, LABORAL Y CIVIL
5301009 SECRETARÍA GENERAL	546011001 PROCESO DE DIRECCIÓN GENERAL DE LA URP 546011014 PROCESO DE GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA URP 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546012008 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL
5301010 OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	546021001 PROCESO DE GESTIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO DE LA URP 546022001 SOPORTE DEL CENTRO DE CÓMPUTO, FACULTADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS 546022002 SOFTWARE ANTIVIRUS, SOFTWARE BÁSICO Y ESPECIALIZADO 546022003 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED CAMPUS 546022004 PROYECTO PARA IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN INALÁMBRICA EN EL CEPURP 546022005 PROYECTO PARA IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN INALÁMBRICA EN EL CENTRO CULTURAL CCORI W 546022006 PROYECTO DE SISTEMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS DE TELEFONÍA IP 546022007 PROYECTO PARA MEJORAR LA PLATAFORMA DE ENTREGA DE APLICACIONES EN PRODUCCIÓN 546022008 PROYECTO PARA MEJORAR EL SERVICIO DE HELPDESK 546022009 PROYECTO DE ADOPCIÓN DE METODOLOGÍAS DE DESARROLLO 546022010 PROYECTO DE DESARROLLO DE NUEVO SISTEMA ACADÉMICO 546022011 PROYECTO DE DESARROLLO DE NUEVO SISTEMA DE ADMISIÓN 546052002 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL
5301011 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546061001 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD A NIVEL INSTITUCIONAL 546061002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA IMÁGEN INSTITUCIONAL 546061003 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA PROCESOS DE ADMISIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Unidad	Actividades
5301011 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	546061004 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA PROCESOS DE ADMISIÓN DE EPEL 546061005 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PRE-UNIVERSITARIA 546062004 PROGRAMA DE CELEBRACIÓN DE FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA URP 546062006 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE LA URP 546062007 PROMOVER EL ACERCAMIENTO CON LOS PERIODISTAS 546062009 PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO EL PATIO 546062010 PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO PROPUESTAS 546062014 PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO DEPORTIVO
5301012 OFICINA DE RELACIONES UNIVERSITARIAS	546031001 PROCESO DE GESTIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS E INSTITUCIONALES 546032001 GESTIÓN DE CONVENIOS MARCO Y ACUERDOS ESPECÍFICOS VIGENTES 546032002 PROGRAMA DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICOS 546032003 PROGRAMA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LA URP
5301014 OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO, CALIDAD Y ACREDITACIÓN	546011002 PROCESO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA URP 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5301016 PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS 546012002 PROCESO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
5301022 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	546041003 SERVICIO DE TALLERES DEPORTIVOS 546042006 PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN DE LA URP EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTERNAS 546042007 SERVICIO DE TALLERES DEPORTIVOS - E 546042011 IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS
5301037 CENTRO CULTURAL CCORIWASI	546041009 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
5302001 OFICINA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	546011002 PROCESO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA URP 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5302002 OFICINA CENTRAL DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546012008 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL
5302003 OFICINA CENTRAL DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	546042008 SERVICIO DE TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES - E
5302004 OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546011013 PROCESO DE ADMISIÓN 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546041007 SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO 546041009 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 546042001 PROGRAMA BECA 18 (PRONABEC) 546061002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA IMÁGEN INSTITUCIONAL 546062003 PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN 546062005 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DIRECTA A COLEGIOS 546062012 CAMPEONATO DEPORTIVO ESCOLAR RICARDO PALMA 546062013 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL EXAMEN PROMOCIONAL
5304001 OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	546011003 PROCESO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA URP 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546022012 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO ORACLE CLOUD 546042003 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ALUMNO 546051001 PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
5304002 OFICINA DE PERSONAL	546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546012008 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Unidad	Actividades
5304002 OFICINA DE PERSONAL	546041011 PROGRAMA DE SUBSIDIO POR VIUDEZ 546051001 PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 546052002 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL 546052003 PROGRAMA DE RACIONALIZACIÓN DE COSTOS LABORALES
5304003 OFICINA DE ECONOMÍA	546011006 PROCESO DE GESTIÓN ECONÓMICA 546012006 PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LÀ GESTIÓN ECONÓMICA 546012009 PROVISIÓN DE INTERESES POR PRÉSTAMOS BANCARIOS
5304004 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	546041001 PROCESO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASISTENCIA SOCIAL 546041002 PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y DESCUENTOS 546041006 SERVICIO MÉDICO 546041010 PROGRAMA DE SEGURO ESTUDIANTIL 546042002 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO MÉDICO
5304005 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO	546011007 PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS 546041009 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 546071001 PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA URP 546071002 PROVISIÓN DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE LA URP 546072001 IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE MANTENIMIENTO 546072002 PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FLUORESCENTES LED EN LAS FACULTADES 546072003 PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GPS PARA UNIDADES MÓVILES 546072004 PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TOLDOS PARA UNIDADES MÓVILES EN LA PLAYA DE ESTACIONA 546072005 PROYECTO DE SISTEMA DE REGADÍO POR ASPERSIÓN EN EL ÁREA VERDES DE LA FAU Y FACEE 546072006 PROYECTO DE MEJORA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO 546072007 PROYECTO DE REMODELACIÓN DE SSHH DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA 546072008 PROYECTO DE MEJORA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA 546072009 PROYECTO DE MEJORA DE SISTEMA DE DESAGÜE Y PISOS DE SSHH DE FACULTADES 546072010 PROCESO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL CAMPUS 546072011 PROCESO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL CESPAR 546072012 PROCESO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL CEPURP 546072013 PROCESO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL CCORI W 546072014 PROGRAMA DE PINTADO DE PABELLONES DE FACULTADES 546072015 PROYECTO DE SISTEMA DE REGADIO POR ASPERSIÓN EN EL TALUD DE LA PANAMERICANA SUR 546072016 PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y DIRECTORIOS EN EL CAMPUS DE LA URP 546072018 PROYECTO INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA EN AMBIENTES CON INSUMOS CONTROLADOS 546072019 PROVISIÓN DE DEPRECIACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PERÍODO
5304006 CENTRO DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTES	546041005 SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA URP (CESPAR) 546041006 SERVICIO MÉDICO 546041009 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 546042004 PROYECTO DE MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL CESPAR 546042010 PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TECHO PARABÓLICO EN CANCHAS DEL CESPAR
5305001 FAU - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5305002 FAU - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546061002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA IMÁGEN INSTITUCIONAL
5305003 FAU - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5305004 FAU - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Unidad	Actividades
5305005 FAU - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS
5305006 FAU - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES
5306001 FI - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5306002 FI - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546061002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA IMÁGEN INSTITUCIONAL 546062002 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS
5306003 FI - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5306004 FI - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN
5306005 FI - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5306006 FI - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES
5307001 FCB - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5307002 FCB - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546061002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA IMÁGEN INSTITUCIONAL
5307003 FCB - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5307004 FCB - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN
5307005 FCB - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5307006 FCB - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES
5308001 FACEE - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5308002 FACEE - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5308003 FACEE - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5308004 FACEE - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN
5308005 FACEE - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS
5308006 FACEE - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES
5309001 FHLM - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5309002 FHLM - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5309003 FHLM - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5309004 FHLM - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN
5309005 FHLM - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS
5309006 FHLM - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES
5310001 FP - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5310002 FP - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546061002 PROCESO DE GESTIÓN DE LA IMÁGEN INSTITUCIONAL
5310003 FP - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5310004 FP - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5310005 FP - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5310006 FP - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EJE ESTRATÉGICO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Unidad	Actividades
5310006 FP - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5310016 FP - CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	546041007 SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO 546042005 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
5311001 FAMURP - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5311002 FAMURP - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546042009 IMPLEMENTACIÓN DE COMEDOR DE ESTUDIANTES
5311003 FAMURP - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5311004 FAMURP - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN
5311005 FAMURP - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS
5311006 FAMURP - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5311028 FAMURP - ESCUELA DE RESIDENTADO MÉDICO	546011013 PROCESO DE ADMISIÓN 546012008 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL
5311031 FAMURP - UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	546041006 SERVICIO MÉDICO
5312001 FD - CONSEJO DE FACULTAD	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5312002 FD - DECANATO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5312003 FD - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5312004 FD - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN
5312005 FD - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS
5313001 EPG - DIRECCIÓN DE POSGRADO	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA 546062003 PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN
5313002 EPG - SECRETARÍA ACADÉMICA	546011004 PROCESO DE DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
5313003 EPG - UNIDAD DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	546011011 PROCESO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS
5313004 EPG - UNIDAD DE GRADOS ACADÉMICOS	546011012 PROCESO DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS / TÍTULOS PROFESIONALES 546012001 IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA / ADMINISTRATIVA
5313005 EPG - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	546011010 PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Universidad Ricardo Palma

RECTORADO

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Plan Operativo y Presupuesto 2018

PRESUPUESTO

Marzo 2018

Universidad Ricardo Palma

RECTORADO

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Plan Operativo y Presupuesto 2018

POLÍTICAS PARA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 Y DIRECTIVAS ESPECIALES

Marzo 2018

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

SUPUESTOS BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

1. SUPUESTOS ECONÓMICOS.

1.1. Inflación General : 3.2 %
1.2. Tipo de Cambio Promedio : 3.50 Gastos
3.45 Ingresos

2. SUPUESTOS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVOS.

2.1. Alumnos Matriculados:

2018 - 0 : 4,012
2018 – 1 : 12,205 (No incluye EPEL 1,112)
2018 – 2 : 12,086 (No incluye EPEL 1,068)

2.2. Alumnos Ingresantes:

2018 – 1 : 1,427 (No incluye EPEL)
2018 – 2 : 938 (No incluye EPEL)

2.3. Servicios de Enseñanza Universitaria:

PENSIONES : Valor Escala Semestre 2017-2
MATRICULA : S/. 300.00 2017-2

2.4. Becas y Categorizaciones:

Se mantiene el nivel del año 2017, el cual considera tope presupuestal.
Continúa el proceso de categorización de alumnos ingresantes en base a escalas mínimas por carreras.

2.5. Derechos y Documentos Valorados:

Se mantiene la estructura de precios de derechos establecidos en el año 2017.

2.6. Cargas de Personal:

- **Sueldos y salarios:** Se mantiene el nivel de gasto del segundo semestre 2017.
  Optimización y racionalización de la carga lectiva y no lectiva.
  Aplicación de Leyes Laborales vigentes
  Optimización y racionalización de las horas extras y otros gastos de personal.
- **CTS**: Aplicación de Leyes Laborales

2.7. Bienes y Servicios:

- Nivel de precios del mes de setiembre de 2017 complementado con políticas de compras generales para reducir costos.

- Tarifas de servicios públicos complementados con políticas de reducción de costos.
- Aplicación de medidas de austeridad y racionalización del gasto en todas las partidas, con incidencia en atenciones oficiales y gastos de viajes.

2.8. Inversiones (Activos fijos más gastos vinculados):

Financiamiento:

- Recursos propios
- Recursos de terceros (proveedores/banca)

Racionalización:

- Priorizar recursos para la actividad académica a la actividad administrativa.
- Limitar las implementaciones y/o remodelaciones de ambientes administrativos.
- Las inversiones priorizadas se ejecutarán sólo limitándose a los recursos disponibles en el período. Se ha dispuesto de los excedentes de actividades autofinanciadas del ejercicio 2017 que no fueron aplicados al 31 de diciembre del 2017, constituyen fuente de financiamiento para el 2018.

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
RECTORADO
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

CUADRO Nº 01

RESUMEN PRESUPUESTO 2018 EXPRESADO EN MILES DE SOLES

	CONCEPTOS	GENERAL	%	OPERATIVO	%	ESPECIFICO	%
I.	**INGRESOS**	**226,763**	**100**	**214,847**	**95**	**11,916**	**5**
	A. RECURSOS URP- 2018 (1)	217,809	96	214,847	95	2,962	1
	B. RECURSOS URP -2017	2,454	1	0	0	2,454	1
	C. RECURSOS DE TERCEROS	6,500	3		0	6,500	3
II.	**EGRESOS Y FONDOS ESPECIALES**	**226,763**	**99**	**186,128**	**81**	**40,635**	**18**
	A. COSTOS Y GASTOS	**205,800**	**90**	**186,128**	**81**	**19,672**	**9**
	Suministros y bienes no depreciables	5,266	2	4,442	2	824	0
	Gastos de personal (1)	141,502	62	132,706	58	8,796	4
	Servicios prestados por terceros	33,786	14	27,635	12	6,151	2
	Tributos	321	0	267	0	54	0
	Otros gastos de gestión	6,224	4	2,740	1	3,484	3
	Gastos financieros (3)	743	0	380	0	363	0
	Val. D. de activos y provisiones (2)	17,958	8	17,958	8	0	0
	Costo de ventas	0	0	0	0	0	0
	B. AMORTIZACIÓN DEUDA (3)	**6,236**	**3**	**0**	**0**	**6,236**	**3**
	Deuda 2018	806	0	0	0	806	0
	Deuda anterior	5,430	3	0	0	5,430	3
	C. INVERSIONES	**9,049**	**4**	**0**	**0**	**9,049**	**4**
	Edificios e instalaciones fijas	3,500	1			3,500	1
	Unidades de transporte	0	0			0	0
	Muebles y enseres	1,277	1			1,277	1
	Equipos	3,869	2			3,869	2
	Intangibles (4)	50	0			50	0
	Bienes culturales	353	0			353	0
	D. FONDOS RESERVA, INVEST. Y OTR.	**5,678**	**3**	**0**	**0**	**5,678**	**3**
	Fondo de reserva	3,000	1			**3,000**	1
	Fondos de investigación (5)	1,306	1			**1,306**	1
	Otros fondos (6)	1,372	1			**1,372**	1

(1) Los ingresos por Pensiones y los gastos de Personal (Planillas) se han distribuido por actividades operativas y especificas y por y por centros de costos para el 2018.
(2) No incluye depreciaciones y amortizaciones de intangibles por no representar desembolso de efectivo, por un total de 9,974 miles
(3) No Incluye los intereses por 140 miles de soles del préstamo bancario por equipamiento del 2016 que están considerados como Gastos Financieros . Igualmente los intereses de S/ 223 miles de soles del préstamo para Inversiones, programado para el 2018.
(4) Incluye Investigaciones activables.
(5) Incluye el Fondo de Investigación de la URP por 1,000 miles de soles y el FINCyT por 306 miles de soles
(6) Incluye el fondo del Instituto Confucio por 1,214 miles de soles y Fondo Corea por S/ 158 miles de soles

RESUMEN PRESUPUESTO 2018 EXPRESADO EN PORCENTAJES

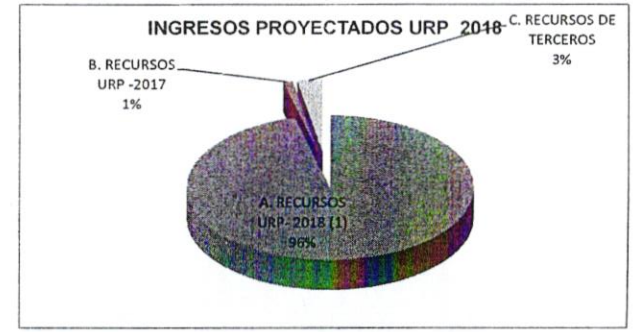

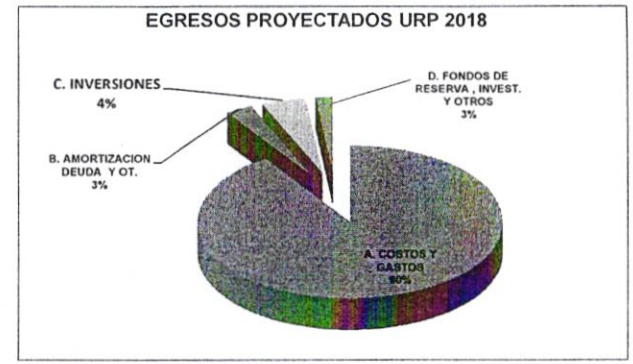

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
RECTORADO
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

CUADR0 N° 02

RESUMEN PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018 EXPRESADO EN MILES DE SOLES

CONCEPTOS	GENERAL	%	OPERATIVO	%	ESPECIFICO	%
INGRESOS	**217,809**	**100**	**214,847**	**100**	**2,962**	**100**
Servicio de enseñanza universitaria	203,315	93	203,315	95	0	0
Becas y descuentos	-18,531	-8	-18,531	-9	0	0
Derechos académicos y administrativos	7,629	4	7,629	4	0	0
Otros servicios de enseñanza	11,030	5	8,779	4	2,251	76
Otros ingresos de gestión	9,434	4	8,723	4	711	24
Ingresos financieros	4,932	2	4,932	2	0	0
COSTOS Y GASTOS	**215,774**	**99**	**195,536**	**91**	**20,238**	**683**
Suministros y bienes no depreciables	5,266	2	4,442	2	824	28
Gastos de personal	141,502	65	132,706	62	8,796	296
Servicios prestados por terceros	33,786	16	27,635	13	6,151	208
Tributos	321	0	267	0	54	2
Otros gastos de gestión	6,224	3	2,740	1	3,484	118
Gastos financieros	743	0	380	0	363	12
Val.D. de activos y provisiones	27,932	13	27,366	13	566	19
Costo de ventas	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO	**2,035**	**1**	**19,311**	**9**	**-17,276**	**-583**

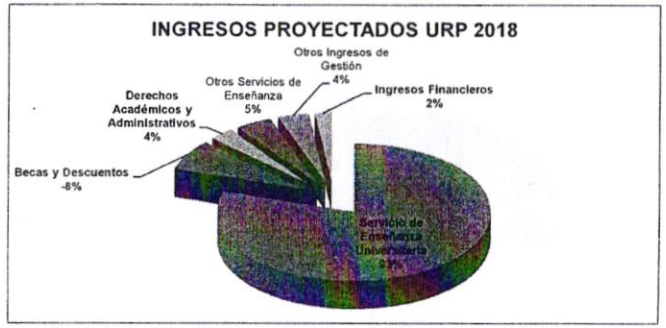

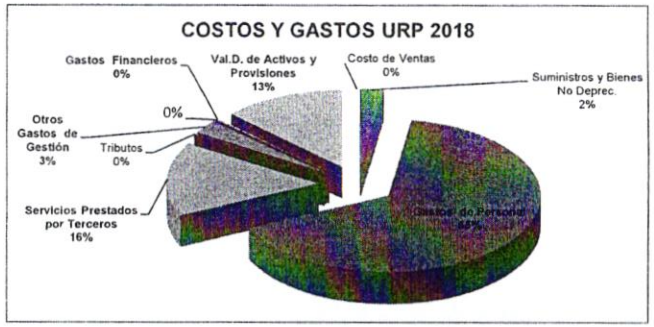

INFORMACION COMPLEMENTARIA

	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO	**2,035**		**19,311**		**-17,276**	
	AMORTIZACIONES DE DEUDA	-6,236				-6,236	
	INVERSIONES	-9,049				-9,049	
	FONDOS RESERVA Y OTROS(1)	-5,678				-5,678	
	SUBTOTAL 1 (Déficit)	-18,928		19,311		-38,239	
(+)	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	9,974		9,408		566	
(+)	SALDO DE CAJA NETO 2017	2,454				2,454	
	SUBTOTAL 2 (Déficit)	-6,500		28,719		-35,219	
	FINANCIAMIENTO	6,500		-28,719		35,219	

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
RECTORADO
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

CUADRO N° 03

RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIONES ACTIVABLES 2,018

EXPRESADO EN MILES DE SOLES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL Miles S/	%
33211/33251	Edificios - Costo	3,248	36%
33241	Instalaciones - Costo	252	3%
33411/33421	Vehiculos no motorizados y motorizados - Costo	0	0%
33511	Muebles - Costo	1,265	14%
33531/33521	Enseres e Instrumentos musicales - Costo	12	0%
33611	Equipo de procesamiento de información - Costo	1,765	20%
33621	Equipo de comunicaciones - Costo	0	0%
33631	Equipo de seguridad - Costo	31	0%
33691	Otros equipos - Costo	2,073	23%
34311	Aplicaciones informáticas - Costo	0	0%
34511	Investigaciones - (Parte intangible activable) (1)	50	1%
34811	Estudios y proyectos de desarrollo - Costo	0	0%
38115	Piezas de Museo	58	1%
38121	Libros - Costo	295	3%
	Total	**9,049**	**100%**

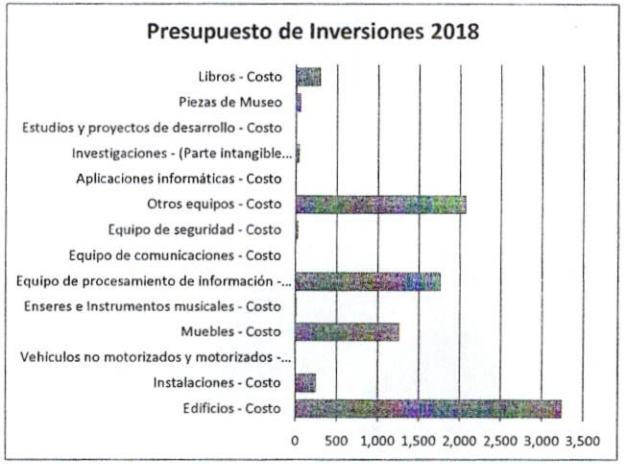

Nota (1) Según NIIF, se considera dentro de las inversiones en activos fijos sólo la parte del intangible activable del presupuesto orientado a Investigaciones, que asciende a S/ 50 miles de soles.
El Presupuesto orientado a la investigación totaliza S/ 16,761 miles de soles, el que incluye los intangibles activables, según se muestra a continuación :

PRESUPUESTO ORIENTADO A LA INVESTIGACIÓN 2018

COMPOSICIÓN	Miles de Soles	%
Bonificación por condición docente - Investigación	5,860	35.0%
Gastos en personal, bienes y servicios	9,403	56.1%
Edificios-mejoras, muebles y equipos.	142	0.8%
Intangibles activables (1)	50	0.3%
Fondo de investigación - URP	1,000	6.0%
Fondo de investigación - FINCyT (2)	306	1.8%
TOTAL	**16,761**	**100.0%**

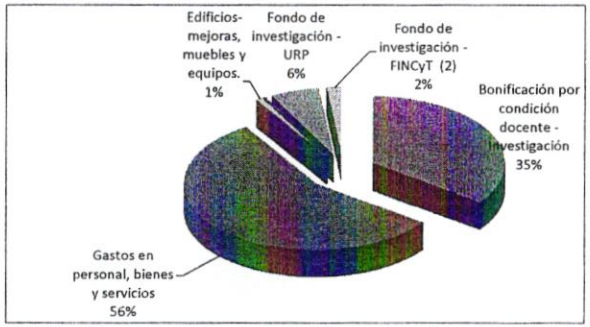

(1) INVESTIGACIONES ACTIVABLES :
- Programa de Investigación en Biología Molecular (ICT -URP)

(2) FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN: Fondo para la innovación, ciencia y tecnología
Investigaciones financiadas por FINCyT :
- Establecimiento de un Banco de Geoplasma y Micropagación clonal in vitro de líneas puras de Theobroma Cacao L. Var. Criollo Cacao Blanco, con potencial productivo y de exportación de la Región Piura (Provincias: Morropón y Huancabamba)
- Sistema electromagnético de Simulación Sísmica

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
RECTORADO
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

CUADRO Nº 04

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL AÑO Y DE PERIODOS ANTERIORES

EXPRESADO EN MILES DE SOLES

	COMPOSICIÓN	PROGRAMA DE PAGO 2018 Interes (1)	Amortizac.(2)	Total	%
1	**DEUDA 2018**	**223**	**806**	**1,029**	**16**
	Financiamiento Proveedores	0	0	0	0
	Financiamiento Bancario Inversiones 2018	223	806	1,029	16
2	**DEUDA ANTERIOR**	**140**	**5,430**	**5,570**	**84%**
	GASTOS		**3,534**	**3,534**	**53%**
	Previsión Juicios - Asesoria Legal		1,500	1,500	23
	Remuneraciones Vacaciones Trabajadas ejerc. Anteriores		360	360	5
	Bonificación 25 años		1,674	1,674	25
	Negociaciones pendientes		0	0	0
	INVERSIONES	**140**	**1,896**	**2,036**	**31%**
	Financiamiento Inversiones años anteriores	140	1,896	2,036	31
	TOTALES	**363**	**6,236**	**6,599**	**100%**

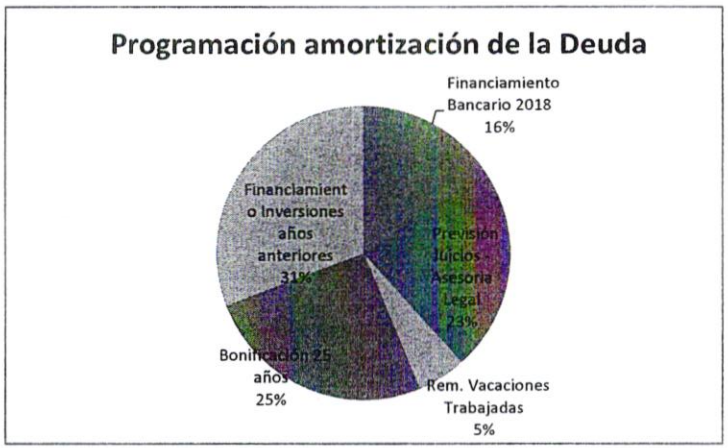

(1) Los intereses se han incluido en Gastos Financieros tanto del préstamo del 2016 como del 2018
(2) La amortización se ha considerado como egresos dentro del Presupuesto Financiero

UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Estado de Resultados Consolidado - Actividad_URP

Escenario: Presupuesto

Version: Aprobado

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
70411 SERVICIOS DE ENSEÑANZA - MATRICULA	1,684,037		3,904,032	900	489,037		612,000	3,866,194	500,537	3,400			11,060,137
70412 SERVICIOS DE ENSEÑANZA - PENSIONES	4,151,832	3,849,520	21,774,829	19,038,236	18,581,875	17,844,157	16,837,597	19,293,056	18,932,991	18,238,834	17,324,161	16,388,293	192,255,381
705 DERECHOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	634,734	660,152	921,891	718,443	407,117	352,131	549,613	721,326	562,305	441,217	590,639	1,069,669	7,629,234
706 OTROS SERVICIOS DE ENSEÑANZA	1,401,669	1,016,525	2,621,100	885,865	1,721,000	484,770	368,280	1,114,480	497,750	452,380	178,200	286,750	11,028,769
74 DESCUENTOS,BECAS Y CONDONACIONES CONCEDIDOS	-1,992	-9,307	-555,666	-595,589	-650,177	-3,492,218	-4,002,692	-557,989	-664,700	-748,053	-3,426,245	-3,826,226	-18,530,854
75 OTROS INGRESOS DE GESTION	504,842	226,561	899,638	945,552	885,367	865,663	781,328	898,488	932,934	869,967	835,142	788,672	9,434,154
77 INGRESOS FINANCIEROS	22,094	39,766	560,395	104,462	385,417	654,254	721,821	715,824	72,615	389,955	569,667	696,633	4,932,903
Total Ingresos:	**8,397,215**	**5,783,217**	**30,126,219**	**21,097,869**	**21,819,636**	**16,708,757**	**15,867,946**	**26,051,378**	**20,834,432**	**19,647,699**	**16,071,564**	**15,403,791**	**217,809,724**
60 COMPRAS	172,960	778,928	1,902,656	264,681	233,451	161,956	185,633	858,974	259,549	156,360	165,791	124,267	5,265,206
62 GASTOS DE PERSONAL DIRECTORES Y GERENTES	8,010,491	8,834,427	12,771,751	10,383,554	13,391,218	9,561,171	18,516,436	8,223,201	9,721,866	9,589,145	14,258,755	18,239,934	141,501,947
63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	2,048,390	3,068,471	3,496,704	3,599,333	2,951,096	3,282,265	3,343,030	2,607,452	2,710,910	2,350,373	2,298,098	2,030,947	33,787,068
64 GASTOS POR TRIBUTOS	13,750	214,930	28,353	1,000	19,894	4,500	5,500	5,344	15,000	4,000	8,394	500	321,165
65 OTROS GASTOS DE GESTION	399,208	440,006	1,397,373	2,024,182	391,841	231,083	263,103	352,153	227,030	221,686	148,629	127,660	6,223,953
67 GASTOS FINANCIEROS	32,399	31,366	30,838	29,282	53,228	52,573	51,100	96,872	94,943	92,403	90,143	88,057	743,204
68 VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	859,227	859,227	1,885,080	1,646,197	1,640,854	1,636,299	1,643,207	11,109,827	1,704,808	1,672,417	1,643,908	1,630,942	27,931,993
Total Costos y Gastos:	**11,536,425**	**14,227,354**	**21,512,754**	**17,948,229**	**18,681,582**	**14,929,847**	**24,008,009**	**23,253,822**	**14,734,105**	**14,086,384**	**18,613,718**	**22,242,307**	**215,774,536**
Utilidad o Pérdida:	**-3,139,210**	**-8,444,137**	**8,613,465**	**3,149,640**	**3,138,054**	**1,778,910**	**-8,140,063**	**2,797,556**	**6,100,327**	**5,561,316**	**-2,542,154**	**-6,838,517**	**2,035,188**

UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Estado de Resultados Consolidado - Operativo -URP

Escenario: Presupuesto

Version: Aprobado

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
70411 SERVICIOS DE ENSEÑANZA - MATRICULA	1,684,037		3,904,032	900	489,037		612,000	3,866,194	500,537	3,400			11,060,137
70412 SERVICIOS DE ENSEÑANZA - PENSIONES	4,151,832	3,849,520	21,774,829	19,038,236	18,581,875	17,844,157	16,837,597	19,293,056	18,932,991	18,238,834	17,324,161	16,388,293	192,255,381
705 DERECHOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	634,734	660,152	921,891	718,443	407,117	352,131	549,613	721,326	562,305	441,217	590,639	1,069,669	7,629,234
706 OTROS SERVICIOS DE ENSEÑANZA	1,024,380	535,120	2,347,000	731,360	1,525,000	359,340	269,780	986,400	408,200	319,500	76,600	195,550	8,778,230
74 DESCUENTOS,BECAS Y CONDONACIONES CONCEDIDOS	-1,992	-9,307	-555,666	-595,589	-650,177	-3,492,218	-4,002,692	-557,989	-664,700	-748,053	-3,426,245	-3,826,226	-18,530,854
75 OTROS INGRESOS DE GESTION	220,372	183,261	825,538	913,302	852,117	817,363	749,328	866,088	900,934	833,667	803,142	757,522	8,722,634
77 INGRESOS FINANCIEROS	22,094	39,766	560,395	104,462	385,417	654,254	721,821	715,824	72,615	389,955	569,667	696,633	4,932,903
Total Ingresos:	**7,735,456**	**5,258,512**	**29,778,019**	**20,911,114**	**21,590,386**	**16,535,027**	**15,737,446**	**25,890,898**	**20,712,882**	**19,478,519**	**15,937,964**	**15,281,441**	**214,847,665**
60 COMPRAS	114,834	758,320	1,530,313	166,043	191,169	137,681	176,346	759,398	163,190	155,012	165,041	124,167	4,441,514
62 GASTOS DE PERSONAL DIRECTORES Y GERENTES	7,428,262	8,270,855	11,813,134	9,772,453	12,571,429	8,974,270	17,422,632	7,728,770	9,117,449	8,987,801	13,476,626	17,142,345	132,706,027
63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	1,731,869	2,550,047	2,423,827	2,376,110	2,414,337	2,589,583	3,000,249	2,144,386	2,237,036	2,133,593	2,141,223	1,893,101	27,635,360
64 GASTOS POR TRIBUTOS	10,500	211,680	3,950	500	15,894	500	1,500	5,344	11,500	500	4,894	500	267,262
65 OTROS GASTOS DE GESTION	211,840	134,962	425,175	355,942	249,875	197,026	199,094	325,558	195,226	175,786	142,109	127,260	2,739,853
67 GASTOS FINANCIEROS	15,000	15,000	15,000	15,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	380,000
68 VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	859,227	859,227	1,884,658	1,641,612	1,619,577	1,584,905	1,568,682	11,027,508	1,621,913	1,589,523	1,561,015	1,548,048	27,365,895
Total Costos y Gastos:	**10,371,532**	**12,800,091**	**18,096,057**	**14,327,660**	**17,102,281**	**13,523,964**	**22,408,503**	**22,030,964**	**13,386,314**	**13,082,215**	**17,530,908**	**20,875,421**	**195,535,911**
Utilidad o Pérdida:	**-2,636,076**	**-7,541,579**	**11,681,963**	**6,583,454**	**4,488,105**	**3,011,062**	**-6,671,057**	**3,859,935**	**7,326,568**	**6,396,304**	**-1,592,944**	**-5,593,980**	**19,311,754**

UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Estado de Resultados Consolidado - Específico

Escenario: Presupuesto

Version: Aprobado

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
706 OTROS SERVICIOS DE ENSEÑANZA	377,289	481,405	274,100	154,505	196,000	125,430	98,500	128,080	89,550	132,880	101,600	91,200	2,250,539
75 OTROS INGRESOS DE GESTION	284,470	43,300	74,100	32,250	33,250	48,300	32,000	32,400	32,000	36,300	32,000	31,150	711,520
Total Ingresos:	**661,759**	**524,705**	**348,200**	**186,755**	**229,250**	**173,730**	**130,500**	**160,480**	**121,550**	**169,180**	**133,600**	**122,350**	**2,962,059**
60 COMPRAS	58,127	20,608	372,344	98,638	42,282	24,275	9,287	99,576	96,359	1,348	750	100	823,692
62 GASTOS DE PERSONAL DIRECTORES Y GERENTES	582,228	563,571	958,616	611,100	819,788	586,901	1,093,805	494,431	604,416	601,344	782,129	1,097,589	8,795,920
63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	316,521	518,424	1,072,877	1,223,223	536,759	692,683	342,781	463,066	473,874	216,780	156,875	137,846	6,151,708
64 GASTOS POR TRIBUTOS	3,250	3,250	24,403	500	4,000	4,000	4,000		3,500	3,500	3,500		53,903
65 OTROS GASTOS DE GESTION	187,368	305,044	972,198	1,668,241	141,966	34,057	64,009	26,595	31,804	45,900	6,520	400	3,484,100
67 GASTOS FINANCIEROS	17,399	16,366	15,838	14,282	13,228	12,573	11,100	56,872	54,943	52,403	50,143	48,057	363,204
68 VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES			422	4,585	21,277	51,394	74,525	82,319	82,895	82,894	82,893	82,894	566,098
Total Costos y Gastos:	**1,164,892**	**1,427,263**	**3,416,697**	**3,620,568**	**1,579,300**	**1,405,882**	**1,599,506**	**1,222,858**	**1,347,792**	**1,004,168**	**1,082,810**	**1,366,887**	**20,238,625**
Utilidad o Pérdida:	**-503,133**	**-902,558**	**-3,068,497**	**-3,433,813**	**-1,350,050**	**-1,232,152**	**-1,469,006**	**-1,062,378**	**-1,226,242**	**-834,988**	**-949,210**	**-1,244,537**	**-17,276,566**

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

CUADRO: PRESUPUESTO 2018 DE LA URP POR UNIDAD RESPONSABLE (En Soles)

	Operativo				Específico				Saldo Total
Unidad Responsable	**Ingreso**	**Gasto**	**Inversión**	**Saldo**	**Ingreso**	**Gasto**	**Inversión**	**Saldo**	
RECTORADO	926,800	28,517,449		(27,590,649)	1,632,865	6,739,996	696,508	(5,803,638)	(33,394,287)
VICERRECTORADO ACADÉMICO	3,877,730	7,831,717		(3,953,987)		1,624,719	349,781	(1,974,500)	(5,928,487)
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		1,218,133		(1,218,133)		296,735	14,797	(311,531)	(1,529,664)
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	8,132,734	50,293,243		(42,160,510)		2,379,303	2,893,643	(5,272,946)	(47,433,456)
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	27,848,276	13,441,632		14,406,644	90,000	1,112,295	1,762,711	(2,785,006)	11,621,638
FACULTAD DE INGENIERÍA	50,942,803	24,354,949		26,587,854	169,000	2,686,482	1,915,733	(4,433,215)	22,154,639
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	9,328,654	7,041,312		2,287,343		579,559	131,089	(710,648)	1,576,695
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	43,493,488	23,270,724		20,222,764	1,070,194	2,452,373	296,595	(1,678,774)	18,543,990
FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS	9,197,101	6,313,752		2,883,348		430,620	498,746	(929,366)	1,953,982
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	7,859,357	7,118,668		740,689		430,608	97,240	(527,848)	212,841
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	39,142,370	17,988,795		21,153,575		1,173,287	303,449	(1,476,736)	19,676,839
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	5,251,708	2,268,825		2,982,884		96,858	64,686	(161,544)	2,821,340
ESCUELA DE POSGRADO	8,846,643	5,876,710		2,969,933		235,789	24,853	(260,642)	2,709,291
Total	**214,847,664**	**195,535,909**		**19,311,755**	**2,962,059**	**20,238,624**	**9,049,831**	**(26,326,394)**	**(7,014,639)**

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018 DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

CUADRO: PRESUPUESTO 2018 DE LA URP POR EJE ESTRATÉGICO (En Soles)

	Operativo				Específico				Saldo Total
EJE ESTRATÉGICO	**Ingreso**	**Gasto**	**Inversión**	**Saldo**	**Ingreso**	**Gasto**	**Inversión**	**Saldo**	
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	195,700,464	95,659,453		100,041,012		7,720,855	5,542,249	(13,263,104)	86,777,908
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3,909,000	6,245,130		(2,336,130)	378,000	3,158,396	192,415	(2,972,810)	(5,308,940)
EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	60,000	2,245,646		(2,185,646)	79,500	212,505	68,500	(201,505)	(2,387,151)
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	4,461,740	5,146,554		(684,814)	2,504,559	1,674,739	140,008	689,812	4,998
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	10,716,460	86,239,126		(75,522,667)		7,472,129	3,106,659	(10,578,787)	(86,101,454)
Total	**214,847,664**	**195,535,909**		**19,311,755**	**2,962,059**	**20,238,624**	**9,049,831**	**(26,326,394)**	**(7,014,639)**

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

POLÍTICAS DE PERSONAL

- **SUELDOS Y SALARIOS**

1. No se generarán nuevas plazas, no se ampliarán los periodos de contrato establecidos, y se considerará como referencia el número de plazas presupuestadas y aprobadas para el 2017.
2. El personal contratado deberá ser evaluado dentro del periodo de prueba y al término de cada contrato. Para dicha evaluación se considerarán criterios de desempeño, productividad y de necesidad de la función realizada, por lo tanto no existirá la renovación automática, tratando de evitar periodos de contrato continuos.
   Evitar el trámite de solicitudes de contratación extemporáneas, porque generan multas y gastos para la universidad.
3. Aplicar la racionalización y redistribución de tareas, antes de generar una nueva contratación de personal. Continuar con el proceso de rotación y redistribución de tareas, para el apoyo a las unidades orgánicas que tengan, en ciertos periodos, sobrecarga de trabajo, esto también incluirá la redistribución y optimización de turnos de trabajo.
4. Se deberá revisar y evaluar el número de horas lectivas y no lectivas del personal docente con contrato anual, pudiendo reducirse según las necesidades académicas de cada facultad, en cada semestre académico.
5. Estandarizar el número de horas no lectivas para los docentes con cargos académico-administrativos, en concordancia a los procesos de unidades orgánicas de las Facultades, Escuela de Posgrado, así como de la Alta Dirección.
6. Suspender los cambios de contratos semestrales a contratos anuales para no incrementar los actuales niveles remunerativos en las planillas de docentes.
7. Se continuará con la aplicación del cumplimiento de las leyes laborales vigentes, que tengan incidencia en los gastos por remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicios.
8. Se racionalizará los adelantos de sueldos y préstamos administrativos al personal docente, administrativo y de servicios, con excepción de los préstamos por fallecimiento estipulados en los convenios colectivos y los que se soliciten por razones de salud, debidamente justificados y comprobados.

Responsable de la supervisión: Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración

Responsable de la ejecución: Dirección – Oficina de Personal
Dirección – Oficina de Economía

- **CARGA ACADÉMICA**

1. Reducción del número de grupos de los cursos en el proceso de asignación de la carga lectiva por semestre.

2. Establecimiento del número mínimo y máximo de alumnos por grupo en cada curso. Los grupos serán de 35 alumnos como mínimo.
3. Implementación de los cursos unificados para los alumnos ingresantes en las áreas de ciencias y letras, acordes con los planes curriculares vigentes en las Facultades.
4. Análisis de la estructura del número de horas de teoría, práctica, laboratorio, taller, etc. según los requerimientos académicos de cada curso.
5. Establecimiento del número máximo de horas por cargos de gestión académico/administrativa. Asignación de horas no lectivas en función al tope de cada cargo, según la tabla de número de horas no lectivas por cargo de gestión académico/ administrativa, aprobado.
6. La carga académica no deberá ser mayor a la del semestre 2017-2, con excepción de las nuevas carreras, si las hubiera, considerando los cambios en los planes curriculares.
7. La carga no lectiva no deberá incluir horas por actividades específicas (actividades extracurriculares, actividades de posgrado y actividades de investigación). La compensación económica por actividades específicas, en los casos que sea aplicable, sólo se efectuará como una remuneración adicional en la fecha señalada en el plan y sólo si las metas (productos) y objetivos trazados se alcanzaron.

Responsable de la supervisión:	Consejo Universitario
Responsable de la ejecución:	Decanatos de Facultades y Directora de Posgrado Vicerrectorado Académico Dirección- Oficina de Personal

- **<u>DEDICACIÓN EXCLUSIVA</u>**

1. La dedicación exclusiva se aplicará a los cargos de gestión que se justifiquen por la naturaleza de sus funciones y mientras dure su ejercicio, encontrándose suspendido el otorgamiento de este beneficio a nuevos directivos en el presente año.

2. El mantenimiento de la remuneración por dedicación exclusiva estará en función al cumplimiento del compromiso, entrega profesional e identificación con la institución. El no cumplimiento de este requisito será motivo de cancelación del beneficio.

Responsable de la supervisión:	Alta Dirección Decanos y Directora de la Escuela de Posgrado. Direcciones y Jefaturas
Responsable de la ejecución:	Dirección-Oficina de Personal

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

- **HORAS EXTRAS**

1. Las horas extras se podrán otorgar sólo al personal autorizado previamente y que desarrolle actividades temporales relacionadas con:

    - Proceso de admisión
    - Proceso de matrículas (Facilidades de pago, reincorporaciones y apoyo técnico de los sistemas)
    - Proceso electoral
    - Consejo Universitario y Asambleas Universitarias
    - Procesos Especiales autorizados previamente por la Alta Dirección.

2. No se otorgarán horas extras para actividades operativas y rutinarias de tipo permanente. Se suspende el pago de horas extras por trabajos operativos al personal administrativo y de servicios de las unidades que las perciben permanentemente, evaluándose la aplicación de las siguientes medidas:

    - Implementación de dos turnos y redistribución de funciones
    - Modificación de procedimientos
    - Rotación del personal
    - Flexibilidad en el horario de ingreso
    - Establecimiento de convenios para prácticas secretariales

Responsable de la supervisión: Dirección General de Administración
Responsable de la ejecución : Dirección - Oficina de Personal

- **BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS**

Las bonificaciones y gratificaciones extraordinarias otorgadas al personal administrativo por la formulación del Balance Anual, Memoria, Plan y Presupuesto se asignarán, previa autorización de la Alta Dirección, con un monto determinado de acuerdo a niveles de responsabilidad, y considerando los montos topes asignados para cada uno de los siguientes procesos: Formulación del Balance Anual, de la Memoria Anual y del Plan y Presupuesto Anual

Responsable de la supervisión: Alta Dirección y Direcciones
Responsable de la ejecución : Dirección - Oficina de Personal.

- **OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES**

1. La compensación remunerativa por actividades relacionadas con el proceso de admisión, tales como: elaboración del banco de preguntas, vigilancia, coordinación y apoyo, se asignará en un monto fijo, de acuerdo a las directivas y normas relacionadas.

2. La compensación remunerativa por actividades relacionadas con Titulación Profesional Extraordinaria se asignará de acuerdo a la estructura de costos de los cursos de Titulación Profesional extraordinaria y a las directivas y normas relacionadas.
3. La compensación remunerativa por actividades extracurriculares se asignará en un monto fijo de acuerdo a la actividad realizada y dentro de las normas y directivas aplicables.
4. La compensación remunerativa por actividades de regadío se evaluará para la asignación en un monto fijo mensual, con topes máximos para el personal que desarrolle dicha actividad, buscando optimizar el gasto en este rubro.

Responsable de la supervisión: Alta Dirección, Decanatos y Direcciones
Responsable de la ejecución: Dirección - Oficina de Personal

- **CAPACITACIÓN**

1. La capacitación en didáctica universitaria se efectuará a través de un programa integral centralizado en una actividad específica y se llevará a cabo dos veces al año.
2. La capacitación general para el personal administrativo y de servicio se efectuará a través de un programa integral centralizado en una actividad a cargo de la Oficina de Personal.
3. La capacitación al personal con cargo de gestión se efectuará previa autorización de la Alta Dirección. Dicha capacitación deberá ser acorde con las funciones que realiza el personal, de acuerdo al cargo y en las áreas que se requiera reforzamiento o que, por la naturaleza de sus actividades hagan necesaria una capacitación permanente y especializada.
4. La capacitación se desarrollará dentro del territorio nacional, la capacitación en el extranjero sólo podrá ser subvencionada con el costo de la inscripción a los eventos, previa evaluación y aprobación dentro del marco presupuestal. No se autorizarán pasajes y viáticos a nivel nacional o internacional.

Responsable de la supervisión: Alta Dirección, Decanatos, Direcciones

Responsable de la ejecución: Dirección-Oficina de Desarrollo Académico
Dirección-Oficina de Personal
Dirección-Oficina de Planificación

- **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES INTERNAS**

1. Las plazas de prácticas pre-profesionales para el año 2018 se reducirán a lo mínimo indispensable de preferencia en el Presupuesto Específico. No se generarán nuevas plazas a las existentes en el año 2017.
2. Las prácticas pre-profesionales deberán responder a una necesidad funcional de las unidades académico-administrativas, al cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Formación Juvenil y Prácticas Pre-Profesionales

y leyes complementarias y a la política institucional que al respecto se establezca.

3. Las prácticas pre-profesionales se programarán antes del inicio del año y sólo en las unidades que presenten la justificación respectiva. Los convenios serán no renovables y por un periodo no mayor a 4 meses.
4. Las prácticas pre-profesionales deberán estar orientadas al desarrollo profesional de los estudiantes y/o egresados, en tal sentido, las actividades que se les asigne tendrán que ser acordes con su carrera profesional.
5. No serán procedentes las transferencias o las ampliaciones contra excedentes generados para habilitar la partida de servicios de formación juvenil y prácticas pre-profesionales, contratar y efectuar pagos.

Responsables de la supervisión: Dirección General de Administración. Jefaturas/Coordinadores de Planificación

Responsables de la Ejecución:
Dirección-Oficina de Bienestar Universitario
Dirección- Oficina de Personal

- **SERVICIOS NO PERSONALES Y HONORARIOS**

1. Se racionalizará el gasto en servicios no personales y honorarios y se evaluará la contratación por esta modalidad de acuerdo a las leyes vigentes. No se generarán nuevos servicios a los existentes en el año 2017 ni se ampliarán los periodos presupuestados y aprobados.
2. Los servicios no personales y honorarios se aplicarán sólo para actividades específicas de naturaleza temporal, siempre y cuando no puedan ser atendidas por el personal de planta, evitándose mantener personal según esta modalidad por períodos continuados.
3. La contratación de este tipo de personal será previamente autorizada por la comisión nombrada para tal fin, aplicándose contratos de trabajo sujetos a modalidad y siempre que estén previstos en sus respectivos presupuestos aprobados, prohibiéndose el uso de transferencias para su habilitación.
4. Los contratos por servicios no personales serán no renovables y/o con cortes de 15 días en los meses de abril, julio y diciembre, de acuerdo a la cobertura del contrato.
5. No serán procedentes las transferencias o las ampliaciones contra excedentes generados para habilitar las partidas de servicios no personales y honorarios, contratar y efectuar pagos.

Responsables de Supervisión: Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Jefaturas/Coordinadores de Planificación

Responsable de la ejecución : Dirección - Oficina de Personal
Comisiones Especiales

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

- **COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS**

1. La Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) será aplicada y abonada a los trabajadores con derecho a su percepción, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales vigentes.

2. Este beneficio no se aplicará para aquellos trabajadores con una jornada laboral menor a 4 horas diarias o menor a 20 horas a la semana, en promedio.
   Responsables de la Supervisión: Dirección General de Administración
   Responsables de la Ejecución: Dirección - Oficina de Personal

POLÍTICAS DE GASTOS EN BIENES, SERVICIOS Y CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

- **SUMINISTROS Y BIENES NO DEPRECIABLES**

1. Solo se otorgarán los suministros necesarios para el funcionamiento de cada unidad; eliminándose todo artículo que se considere prescindible. Los consumos deberán mantenerse dentro de los topes establecidos en el presupuesto de la universidad.
2. Los bienes no depreciables (enseres, herramientas e instrumental) sólo se otorgarán a aquellas unidades que presenten el sustento correspondiente. Se priorizará la atención a los requerimientos por necesidades académicas y por la creación de nuevas unidades, previa justificación.
3. La Oficina de Administración programará compras generales, centralizadas y periódicas de suministros y bienes no depreciables, a efectos de beneficiarse con los costos por volumen y los beneficios tributarios de importación. Estas compras tomarán como referencia los cuadros de necesidades establecidos en el Plan y Presupuesto de la universidad.
4. Los suministros se programarán como máximo 3 veces al año y en función estricta al número de personas de cada oficina y actividades vinculadas.
5. Los suministros o materiales que son recurrentes no podrán ser utilizados fuera de la fecha de programación y menos en forma acumulada por periodos anteriores al mes actual. Estará prohibido almacenar suministros o materiales. Los materiales que no se compraron ni consumieron en el año no serán considerados como pendientes para el próximo año, debiendo aplicar el presupuesto del año en que se ejecutarán.
6. Se eliminará el uso de suministros prescindibles que no tengan vinculación directa con el desarrollo de las funciones de cada unidad operativa en todos los rubros del catálogo. Se racionalizará la compra de útiles de aseo, restringiéndose su previsión presupuestal y adquisición únicamente para aquellas oficinas que presten atención al público.
7. No se autorizará la programación y adquisición de accesorios de escritorio y cómputo de todo tipo, excepto en los casos justificados y/o por inicio de actividades.

8. No se autorizará la programación y adquisición de enseres domésticos, decorativos y de oficina, entre otros.
9. Los artículos de promoción con logo en el presupuesto operativo estarán restringidos a las unidades de Imagen Institucional y similares. Los artículos de promoción con logo estarán orientados al usuario-cliente para promoción de los servicios académicos de la universidad en forma externa.
10. El presupuesto de suministros deberá incluir productos alternativos que reemplacen a los productos tóxicos-contaminantes que perjudican la salud y medio ambiente. Se reemplazarán las pilas convencionales por las pilas recargables en todos los presupuestos y se deberá considerar la inclusión de cargadores en el presupuesto específico en las unidades responsables que los requieran (centralizados en una unidad), tratamiento similar se aplicará en los materiales de limpieza, de embalaje, descartable, de ferretería, de equipos de cómputo, fotográficos y fonotécnicos.

Responsables de supervisión: Dirección General de Administración
Jefaturas/Coordinadores de Planificación

Responsable de la ejecución:
Decanatos/Direcciones, Director- ODAM, Comité de Adquisiciones, Comisiones Especiales

- **MATERIALES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS Y DE IMPRESIÓN**

1. Se racionalizará la programación del papel de todo tipo, con excepción de las unidades académicas que por la naturaleza de los productos por emitir lo justifique.
2. La entrega de separatas se efectuará preferentemente a través de la intranet de la universidad (proyecto aula virtual) para lo cual los docentes deberán preparar la información en archivos informáticos, racionalizándose el gasto en los materiales de impresión vinculados (papel, tintas, etc.). Para el caso de sílabos y guías, se mantendrá la modalidad de entrega tradicional.
3. La programación de cintas, cartuchos, toners, tintas, discos compactos y otros de similar naturaleza, deberán programarse en el número estrictamente indispensable. Se prohíbe la acumulación de los mismos.
4. Se racionalizará el uso de las fotocopiadoras y suministros, evitando el exceso de copias de documentos de expedientes y suspendiendo la distribución generalizada de fotocopias. Para el caso de documentos de distribución masiva tales como Acuerdos de Consejo Universitario, Transcripción de Resoluciones, etc. se evaluará la aplicación de envío a correos electrónicos institucionales de usuarios autorizados.

Responsables de Supervisión: Vicerrectorado Académico,
Dirección General de Administración
Jefaturas/Coordinadores de Planificación

Responsable de la ejecución: Decanatos/Direcciones
Dirección–Editorial Universitaria

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

SERVICIOS

1. Se mantendrá la racionalización de **los gastos por movilidad,** los cuales responderán a costos razonables de traslado local a través del uso de servicio público eliminándose el uso indiscriminado del servicio de taxi. Se eliminará la partida de movilidad en las unidades que no se justifique. Se requerirá sustento detallado de la movilidad que se ejecute y de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes.
2. **Se restringe al mínimo los gastos de viaje (pasajes y viáticos)** al interior y exterior del país y sólo para comisión oficial de servicios. Está prohibido el apoyo económico para pasajes y viáticos al interior y exterior del país a nivel de todas las unidades operativas.
3. **Los gastos en servicentro por combustibles estarán destinados únicamente a los vehículos de la universidad.** Se establecerán medidas específicas de ahorro efectivo en el gasto por consumo de combustible, racionalizando su consumo al mínimo indispensable.
4. **El gasto por servicio de mensajería estará restringido** a las unidades que por sus funciones tengan que requerir comunicación con personas y entidades externas a la universidad, y por actividades autorizadas.
5. **Los servicios de teléfono, luz, agua se racionalizarán en su consumo, aplicando medidas de ahorro efectivas** tendientes a la reducción de sus costos (programas de ahorro), cuya aplicación y control estará a cargo de la Oficina de Administración, quien reportará mensualmente a la Dirección General de Administración.
6. **Los servicios de telefonía fija se reducirán en su consumo, a través de la implementación general de la Telefonía IP, con la cual se suprimirán las líneas directas del campus universitario, se establecerán claves por usuarios y reportes de control, asignación de minutos y montos; así como restricciones a celulares llamadas nacionales e internacionales.** El exceso de gasto no justificado será asumido por el usuario responsable en cada oficina. La Oficina de Administración deberá reportar al Director General de Administración y la Oficina Central de Planificación la evaluación comparativa del ahorro producido por el nuevo sistema IP y el servicio de telefonía convencional anterior.
7. **Los servicios de líneas telefónicas para uso de facsímil serán reemplazadas** con la implementación del uso de la telefonía IP para este servicio.
8. **El servicio de telefonía celular se limitará al existente, racionalizando la asignación a un celular por cada unidad autorizada**. Se aplicarán planes tarifarios con cargos fijos y topes máximos de consumo adicional orientados a reducir los costos en este servicio. Por su naturaleza, el uso de este servicio está restringido a funciones del rectorado y de seguridad y su consumo deberá responder a montos razonables de acuerdo a las funciones de los usuarios.
9. Se racionalizará el servicio celular RPM de acuerdo a lo aprobado por Consejo Universitario, no debiendo en el futuro implementarse nuevas unidades con este servicio. El servicio de RPM será evaluado y racionalizado a lo mínimo indispensable.

10. **Los servicios de internet y correo electrónico** orientados al uso académico se brindarán de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de uso de estos servicios. Los servicios de internet y correo electrónico orientados al uso administrativo se limitarán a las unidades que por la naturaleza de sus funciones lo requieran. El uso de estos servicios fuera de horario académico (horas libres en laboratorios) no serán autorizadas.
11. **Racionalizar el gasto por Asesorías y consultorías** externas, las cuales deberán responder a un requerimiento de alta especialización, sustentado por la unidad o unidades solicitantes. Se buscará limitar el uso de este tipo de servicio sólo para aquellos trabajos que no sean factibles de ser atendidos por las unidades de asesoramiento internas.
12. **Se aplicará el mantenimiento preventivo de los edificios, maquinarias, vehículos, muebles, enseres y equipos diversos, a través de las Oficinas de Administración y Mantenimiento**, restringiéndose este gasto en otras unidades que no se justifique.
13. **Los gastos de difusión y publicidad en sus diferentes modalidades responderán a un programa anual predeterminado por la Oficina de Imagen Institucional** y la Comisión Central de Publicidad y Difusión de la Universidad Ricardo Palma, de acuerdo al tope presupuestal asignado para el 2016; y estarán orientados a promocionar los productos y servicios de la universidad en sus procesos básicos, racionalizando su uso a lo estrictamente necesario. Las unidades operativas que requieran gastos de difusión y publicidad por actividades extracurriculares y de posgrado, financiarán estos gastos con los ingresos provenientes de dichas actividades. No se subvencionará publicidad de terceros.
14. **Se encuentra prohibido efectuar gastos en publicaciones de revistas, documentos de trabajo, boletines, calendarios, agendas y otros de similar naturaleza, salvo aquellos destinados** a brindar información necesaria del servicio de enseñanza de pregrado y posgrado. Las publicaciones emitidas por la Oficina de Imagen institucional serán racionalizadas a lo estrictamente indispensable.
15. Se mantendrá la racionalización de **los gastos por publicaciones e impresiones, tales como tarjetas, empastes, afiches, trípticos, sellos y similares,** y se orientaran sólo para distribución externa por actividades autorizadas y en el número estrictamente indispensable, optimizándose el gasto en lo relacionado a la distribución interna con los medios existentes.
16. **Los gastos de atenciones oficiales y de representación** estarán restringidos a las unidades que por la naturaleza de sus actividades las requieran, sustentadas en actividades oficiales de la universidad y en comprobantes en lo que se indique la denominación del evento y la información necesaria y requerida para los controles internos. Para el caso de las facultades sólo se podrá presupuestar por actividades específicas.
17. **Se restringe todo tipo de gasto orientado a agasajos por fechas festivas.** Las atenciones oficiales se sustentarán por actividades especiales y específicas estrictamente indispensable y por montos razonables. Las reuniones de trabajo se efectuarán dentro de la universidad y no deben generar gasto en atenciones oficiales.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

18. **Los gastos por auspicios serán racionalizados, diversificados, por montos menores** y se otorgarán una vez al año por cada institución solicitante. No deberán exceder el tope presupuestal asignado.
19. **La partida de refrigerios se otorgará únicamente por el proceso de matrícula en los meses de marzo y agosto y en días específicos y puntuales; proceso de formulación del plan y presupuesto, y por Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Asamblea Universitaria** los cuales corresponderán a los días de sesión oficial y utilizando proveedores de la Oficina de Administración o cafeterías internas. Se evitará el pago de refrigerios por días y meses de forma continuada.
20. **La partida de alimentos será eliminada en todas las unidades operativas, con excepción de** las unidades operativas/académicas con atención directa al público y las unidades de impresión. Esta partida está orientada al consumo de ciertas bebidas como: café, infusiones y otros. Se incluye leche sólo para el caso del personal que trabaja en impresiones. No está permitido otro tipo de productos.
21. **Se encuentran restringidos los gastos por viáticos en el país y en el extranjero que se otorgarán únicamente por comisiones de servicio o actividades específicas en el ámbito nacional e internacional con cobertura presupuestal, debidamente justificados**, debiendo liquidarse de acuerdo a las normas vigentes.
22. **Los gastos de seguridad y vigilancia y servicios de limpieza** serán prestados por empresas especializadas, buscándose optimizar el servicio y el costo a través de su redistribución interna. Se racionalizará este tipo de gasto combinando las variables de cantidad y costos unitarios, analizando las diferentes propuestas del mercado.
23. **La partida de confecciones diversas será presupuestada solo para actividades específicas debidamente sustentadas**, con excepción de las oficinas de Secretaría General, Imagen Institucional e Instituto Ricardo Palma, dada la naturaleza de sus funciones.
24. **Los gastos por la celebración navideña, se orientarán únicamente al personal de la universidad de acuerdo a lo establecido en los pactos colectivos**.
25. **El gasto en alquileres de inmuebles, muebles y equipos, será racionalizado**, utilizando en lo que sea aplicable las instalaciones y equipos existentes en la universidad. El gasto por alquiler de espacios feriales, ambientes deportivos, vehículos y vestuario deberá responder a una actividad oficial y autorizada por la universidad.
26. **El servicio de vigilancia y de limpieza del Cespar, Cepurp y Centro Cultural será presupuestado por la unidad que utiliza el servicio.** El servicio de vigilancia y limpieza del campus universitario será presupuestado a nivel central por la Oficina de Administración y Mantenimiento (ODAM). En ambos casos se considerará para la programación la estadística de ejecución y la optimización del costo. La supervisión de estos servicios estará a cargo de la ODAM, a través del Área de Mantenimiento.
27. **El servicio de fotocopia, anillados y otros relacionados** obedecerá a necesidades funcionales o derivadas de actividades específicas debidamente justificadas, teniendo en cuenta lo prioritario.

28. **El servicio de lavandería y mantenimiento** se priorizará en las unidades que presten servicios de tipo académico y en las unidades con proyección al exterior, racionalizándose el gasto en las unidades administrativas de servicio interno.

Responsable de la Supervisión: Dirección General de Administración
Jefaturas/Coordinadores de Planificación.

Responsable de la ejecución: Decanatos/Direcciones
Dirección-ODAM
Comités de Adquisiciones
Comisiones Especiales

CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

SEGUROS PERSONALES

1. La contratación de seguros por accidentes de viaje únicamente procederá para los casos en que la universidad **designe en comisión de servicios y/o representación oficial de nuestra institución**, a personal docente, administrativo y estudiantes. Queda prohibido otro tipo de contratación.

2. La contratación de seguros complementarios por trabajos de riesgo, seguros por riesgos de enfermedad y accidentes derivados de los Convenios de Formación Laboral Juvenil y Prácticas Pre-profesionales, se aplicarán de acuerdo a las normas legales correspondientes, evitándose duplicar este beneficio con seguros paralelos por los mismos conceptos.

3. La contratación, ampliación y renovación de pólizas de seguros personales se sustentará a través de un estudio sobre la calidad del servicio y costos, comparando la oferta existente en el mercado, garantizando el mayor beneficio a los usuarios.

Responsable de la supervisión:
Dirección General de Administración, Jefaturas y Coordinadores de Planificación.
Responsables de la ejecución:
Decanatos, Direcciones y Jefaturas, Dirección- ODAM

SEGUROS NO PERSONALES

1. La contratación, ampliación y renovación de pólizas de seguros que protegen a todo tipo de bienes y obras contra cualquier clase de daño se sustentará a través de un estudio sobre la calidad del servicio y costos, comparando la oferta existente en el mercado.

Responsable de la supervisión: Dirección General de Administración
Responsable de la ejecución: Dirección - ODAM

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

ACTIVOS FIJOS

1. Las inversiones estarán sujetas a la disponibilidad de recursos de la universidad y a los excedentes netos de actividades autofinanciadas, priorizándose las inversiones orientadas al servicio académico sobre las de tipo administrativo. Para el año 2018 se difieren las implementaciones administrativas.
2. Las inversiones programadas contarán, para ser factible su ejecución, con un informe de la justificación económica y de la necesidad operacional, que permita determinar los objetivos que se persiguen, los resultados, el costo financiero involucrado, así como el efecto en la Programación de Caja.
3. Los proyectos de inversión tendrán que ser sustentados con la siguiente información:
   - Proyectos y estudios económicos que permitan determinar el retorno de la inversión.
   - Programación en los Planes y Presupuesto de la universidad.
   - Fuentes de Financiamiento.
   - La posición financiera de la universidad y/o su disponibilidad de acceso al crédito.
   - El efecto de las inversiones en el rendimiento de cada área y de la universidad en su totalidad.
4. Las adquisiciones de bienes de activo fijo, en lo que sea aplicable, se uniformizarán de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de cada unidad y se restringirá para el presente año la adquisición de equipos de cómputo aplicando en su lugar la redistribución de equipos existentes.
5. Las adquisiciones de activos fijos estarán centralizadas en la Oficina de Administración, aplicándose la modalidad de compra que corresponda a cada caso. **Se encuentran prohibidas las adquisiciones directas por las unidades operativas y la utilización de fondos a rendir cuenta los cuales se orienten sólo a gastos autorizados.**
6. Las inversiones en edificios e instalaciones fijas deberán analizar el costo-beneficio de aplicar la modalidad de construcción de obras por administración directa o la modalidad de encargo a terceros vía licitación, eligiéndose la alternativa que resulte más beneficiosa para la universidad. Se prohíbe la ejecución de obras que no estén de acuerdo con el Plan Maestro de la universidad y que no cuenten previamente con los expedientes totalmente saneados y con las autorizaciones respectivas de los órganos externos de supervisión (Municipalidad, INDECI, etc.)
7. Las inversiones no programadas serán priorizadas de acuerdo a lo solicitado por cada unidad responsable al inicio de la formulación y estarán sujetas a los excedentes no comprometidos que cada unidad genere.

Responsable de la supervisión: Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico, Dirección-Oficina Central de Planificación

Responsable de la ejecución: Decanatos/Directores
Dirección-Oficina de Economía
Dirección – ODAM

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Se implementarán medidas, programas y proyectos de Responsabilidad Social con los recursos asignados y/o los que se generen del ahorro en sus respectivos presupuestos a efectos de integrar la Responsabilidad Social a la cultura y accionar institucional en las siguientes áreas de acción:

	AREAS DE ACCIÓN	LINEAMIENTOS
A.	**Etica Institucional**	- Visión y Misión que incorpore la Responsabilidad Social. - Valores claros y compartidos - Auditoría y rendición de cuentas como prácticas regulares y resultados compartidos - Contabilidad social y balances sociales
B	**Calidad de vida laboral**	- Practicas generales de comportamiento difundidas - Diversidad y reclutamiento - Entrenamiento, capacitación y desarrollo profesional - Delegación de autoridad - Programa de remuneración e incentivos - Reducción de estructuras y despidos - Equilibrio entre trabajo y familia - Salud, seguridad y bienestar - Respeto a los derechos humanos
C.	**Marketing responsable**	- Productos y servicios de calidad responsablemente publicitados - Inversiones en instituciones socialmente responsables - Uso de servicios provistos por empresa con causas sociales
D.	**Proveedores**	- Política ecológica de compras y mantenimiento - Cumplimiento de derechos laborales y ambientales, así como de las normas de seguridad y salud en el trabajo - Vinculación con los proveedores - Cumplimiento oportuno de las obligaciones con los proveedores
E.	**Medio ambiente**	- Política de operaciones - Minimización de residuos - Prevención de la contaminación - Uso eficiente de la energía y el agua - Proyectos ecológicos
F	**Desarrollo de la comunidad**	- Compromiso e inversión en la comunidad - Trabajo voluntario - Educación y salud - Apoyo al comercio local y a las organizaciones y grupos sin fines de lucro con programas de Responsabilidad Social.

Responsable de la supervisión: Dirección-Oficina Central de Planificación
Responsable de la ejecución: Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico, Decanatos/Directores, Comisiones especiales.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS

ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS

1. **Las actividades autofinanciadas internas deberán generar una rentabilidad mínima del 35%,** el cual se considerará como su punto de equilibrio. No podrán iniciarse ni ejecutarse aquellas actividades que no cumplan con captar el número mínimo de participantes y con el requisito de rentabilidad.

2. **Se mantiene la aplicación de porcentajes de distribución** de excedentes netos de actividades autofinanciadas internas de forma coyuntural, destinándose el 80% para la unidad operativa generadora y el 20% para la Universidad Ricardo Palma-Administración Central. Estos excedentes se orientarán para inversiones prioritariamente de tipo académico, prohibiéndose su orientación a gastos en bienes y servicios que sean prescindibles, no necesarios ni estén justificados.

3. **Para el caso de actividades incorporadas en el presupuesto aprobado por Consejo Universitario y ratificado por Asamblea Universitaria,** los excedentes netos se determinarán entre la diferencia de los excedentes presupuestados y los excedentes generados, toda vez que se han considerado para el equilibrio del presupuesto e incluidos en el Programa de Inversiones. Su distribución se efectuará de la siguiente manera:

   - que los excedentes netos de actividades autofinanciadas cubran en primer término los déficits y/o los menores ingresos generados en otras actividades de la Unidad Responsable que ha generado los excedentes.

   - el saldo, después de cubrir déficits y/o menores ingresos, se distribuya 80% para la unidad generadora y 20% para la Universidad Ricardo Palma-Administración central, considerando lo siguiente:

   - para el caso de la unidad responsable generadora: los recursos podrán a su vez distribuirse entre las unidades que presenten nuevos requerimientos y que sean debidamente sustentados para inversiones prioritariamente académicas.

   - para el caso de la Universidad Ricardo Palma – Administración Central: los recursos constituirán un Fondo Especial cuya orientación será determinada por la Comisión Especial de Asuntos Económicos y Laborales.

4. **Para el caso de actividades incorporadas en el Presupuesto por ampliación presupuestal,** la distribución de los excedentes se efectuará de la siguiente manera:

- que cubran en primer término los déficits y/o los menores ingresos generados en otras actividades de la Unidad Responsable que ha generado los excedentes.

- el saldo, después de cubrir déficits y/o menores ingresos, se distribuya 80% para la unidad generadora y 20% para la Universidad Ricardo Palma-Administración central, considerando lo siguiente:

- para el caso de la Unidad Responsable generadora: los recursos podrán a su vez distribuirse entre las unidades que presenten nuevos requerimientos necesarios y debidamente sustentados para inversiones prioritariamente académicas.

- para el caso de la Universidad Ricardo Palma – Administración Central: los recursos constituirán un Fondo Especial cuya orientación será determinada por la Comisión Especial de Asuntos Económicos y Laborales.

5. **En el Programa de Titulación Profesional por sus diversas modalidades (tesis y similares), así como en el Programa para profesionalización de adultos, Cursos del Centro de Idiomas, Programas de Posgrado, Mesón del Estudiante, Laboratorio de Producción y en general para toda actividad autofinanciada centralizada,** no se aplicará la política de distribución de excedente. Para estos casos el excedente neto se orientará íntegramente al Fondo Especial de la Universidad Ricardo Palma-Administración Central y dicha orientación será determinada por la Comisión de Asuntos Económicos y Laborales. Este tipo de actividades deberá garantizar la generación de mayores ingresos que cubran sus costos y generen rentabilidad razonable de acuerdo con las Directivas específicas para este tipo de actividades.

6. **Los Programas de Titulación Profesional por sus diversas modalidades (tesis y similares) tendrán que reducir sus gastos al mínimo indispensable,** toda vez que los ingresos por este concepto se verán reducidos significativamente en el presente año. La estructura de costos establecida para los cursos de titulación extraordinaria y su proporcionalidad para actividades académicas similares, se considerará como topes referenciales no excedibles a efectos de poder aplicar las medidas de racionalización del gasto. Se encuentra prohibido el incremento de horas académicas establecidas para los indicados cursos y deberán cumplir con las Directivas específicas para este tipo de actividades.

7. **En general, todos los proyectos de actividades autofinanciadas (internas y centralizadas) tendrán que reducir sus gastos al mínimo indispensable**, y sólo incluir los que estén directamente vinculados a la actividad tanto en materiales como servicios y en función al número de participantes, con el objeto de generar mayores excedentes netos. Se eliminarán y/o racionalizarán las partidas prescindibles o restringidas que se incorporen en los

proyectos, tales como: movilidad local, teléfono, atenciones oficiales, artículos de promoción con logo, etc.

De acuerdo a lo establecido en las Directivas Especiales del Presupuesto Específico 2018, queda terminantemente prohibido incorporar a la universidad nuevo personal, bajo responsabilidad de la autoridad o funcionario que lo hace.

8. **Las actividades autofinanciadas no incluirán inversiones en activos fijos y enseres** que tendrían que programarse como actividades de implementación en cada unidad y estar programadas dentro de sus topes asignados, con excepción de la actividad del Mesón del Estudiante y Laboratorio de Producción, cuya ejecución estará sujeta a la comprobación de la generación de excedentes.

9. Las Unidades con producción significativa en número de actividades autofinanciadas y crecimiento importante evaluará el costo beneficio de mantener personal para cada actividad con el de concentrar un solo tipo de personal que atienda a todas las actividades simultáneamente a efectos de reducir costos, aplicando la centralización de los servicios de apoyo administrativo en la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social y en las UPS, según sea aplicable, a efectos de evitar contingencias de tipo laboral.

Responsable de la Supervisión:	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración Jefaturas/Coordinadores de Planificación
Responsable de la ejecución:	Decanatos/Direcciones/Jefaturas, Dirección – ODAM Dirección- Oficina de Economía Comité de Adquisiciones Comisiones Especiales

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

DIRECTIVAS ESPECIALES PRESUPUESTO ESPECÍFICO 2018

PENDIENTES 2017

1. Los pendientes del 2017 (adquisiciones solicitadas en el 2017 que llegaron a la ODAM y no se pudieron ejecutar en ese año) no podrán ser reprogramadas en su totalidad en el Presupuesto Específico 2018, por lo que es necesario que se priorice su consideración en el Presupuesto Operativo ya asignado (sólo para el caso de gastos) o dentro de los topes asignados al Presupuesto Específico. Dicha evaluación se hará considerando la situación del proceso de compra y la disponibilidad de recursos. Todas las unidades tendrán que realizar la evaluación, priorización y/o postergación de los pendientes en lo que fuera aplicable. Las solicitudes de adquisiciones que se encuentren pendientes de dos años a más no serán incorporadas en el Presupuesto 2018, por haberse vencido en exceso.

TOPES ASIGNADOS AL RECTORADO, VICERRECTORADOS Y DGA PARA ACTIVIDADES DE SOPORTE GENERAL.

2. La asignación del Presupuesto Específico para las Unidades del Rectorado, Vicerrectorados y DGA, se otorgarán en un monto referencial y de acuerdo a la actual disponibilidad de recursos, según cuadro propuesto, siendo estos los topes máximos asignables para todas sus actividades específicas que comprenden gastos e inversiones, por lo que la programación interna del gasto y la inversión tendrá que ser razonable y sólo para las actividades vitales e indispensables, dando prioridad a las actividades académicas. Se encuentran restringidas las implementaciones de oficinas administrativas, así como las nuevas contrataciones de practicantes o servicios de honorarios.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ACREDITACIONES

3. El Presupuesto de Inversiones, debidamente sustentado con los estudios de pre-factibilidad, priorizará la parte académica a la administrativa y se limitará a los recursos disponibles, previa evaluación por la Comisión de Planificación, y para lo cual se considerarán los excedentes de actividades autofinanciadas que no se hayan aplicado al 31 de diciembre 2017 por las unidades generadoras. Las aprobaciones de Consejo Universitario sin respaldo presupuestal se sujetarán en su ejecución a los recursos disponibles y/o a los excedentes de actividades autofinanciadas que no sean centralizadas y que se ejecuten en el 2018.

4. Las inversiones solicitadas que no puedan incorporarse en el Presupuesto inicial de inversiones sólo se podrán atender en el transcurso del ejercicio presupuestal con los excedentes que generen las actividades autofinanciadas internas del 2018

de cada unidad operativa responsable que ingresen por ampliación presupuestal y previa priorización y justificación por necesidades académicas. Se evaluará el financiamiento de terceros para los casos que lo ameriten.

5. Las acreditaciones nacionales e internacionales no deberán incluir implementaciones de oficinas ni otros gastos que no estén relacionados directamente con la acreditación. El Presupuesto de la acreditación nacional será asignado de acuerdo a la programación de la Oficina de Desarrollo Académico.

ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS

6. Se incluirá en el Presupuesto Específico las actividades autofinanciadas del 2018 que cumplan con generar la rentabilidad establecida según el tipo de actividad y directivas aplicables, no pudiendo ser menor en ningún caso al 35%, debiendo racionalizar al máximo todos sus gastos y evitar contrataciones de personal que generen contingencias laborales. Queda terminantemente prohibido incorporar a la Universidad toda clase de nuevo personal, bajo responsabilidad de la autoridad o funcionario que lo hace, contra esta directiva.

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

VISIÓN

Al año 2021 la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y la propia sociedad. Promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestros y doctores expertos en enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural. Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de profesores y estudiantes con universidades extranjeras en todas sus carreras profesionales.

MISIÓN

La Universidad Ricardo Palma es una auténtica Universidad autónoma, dedicada a la formación de personas integrales y profesionales, creadoras y competitivas globalmente.

Sus programas de estudios multidisciplinarios son permanentemente actualizados, y sus alumnos y profesores están dedicados al cultivo del saber y las expresiones del espíritu, en el marco del cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista.

Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional. Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales.